

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

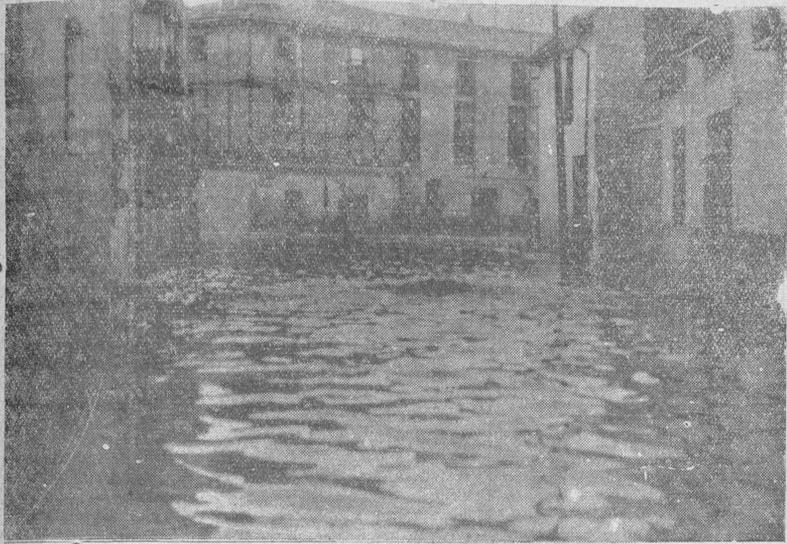
¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LAS GRANDES TEMPESTADES DEL VERANO

La ya "tradicional," tormenta de Agosto, con lluvia torrencial y turbonadas de granizo, descargó ayer, al mediodía, inundando gran parte de la zona Este de la ciudad

En una casa de la calle de Pedro Cojos, cayó un rayo, hiriendo a dos jóvenes, y en el Pozo del Campo las aguas alcanzaron un nivel de dos metros



El Pozo del Campo, visto desde la Ronda de Sancti-Spiritus, da la impresión de un verdadero lago



En la confluencia de la calle de Varillas y Ramos del Manzano, el agua, llegando hasta la calle del Consuelo, penetró en todas aquellas viviendas

COMENTARIO

La tormenta desencadenada en las primeras horas de ayer tarde, con lluvia torrencial y grandes turbonadas de granizo, fué verdaderamente impresionante, y sus efectos se dejaron sentir bien pronto, y como siempre, en la zona Este de la ciudad en la que las aguas inundaron barridas enteras, ocasionando daños y poniendo en peligro no sólo las vidas de los vecinos, sino la propia seguridad de las viviendas. A las fotografías que publicamos remitimos al lector—fotografías obtenidas en un alarde de decisión y de intrepidez periodística de nuestro reportero gráfico—para que se forme idea de la magnitud de las inundaciones que pudieron tener caracteres de catástrofe, mucho más si la tempestad hubiérase originado por la noche. Entonces, los efectos, hubiesen sido, seguramente, más lamentables que lo fueron. Nos hacemos cargo de las manifestaciones de protesta que recibimos de los vecinos de las calles más castigadas por las aguas. A nuestra redacción han acudido en demanda de apoyo para que el Ayuntamiento trate de resolver este problema, ya sobre el tapete, desde que se iniciaron en Salamanca las obras de saneamiento que todavía no están debidamente terminadas, y que indudablemente, dan motivo, por ello, para una mayor proporción en las inundaciones. Nos hacemos cargo también de lo que son causas de fuerza mayor—inundaciones se registran en todas las partes del mundo—y de

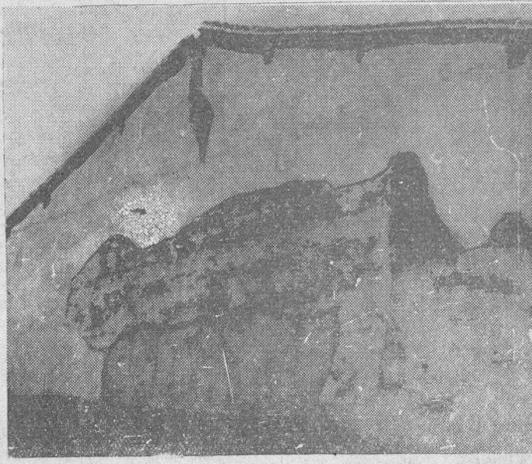
que contra turbiones como el de ayer—sin haber sido de los mayores registrados—no bastan todos los cálculos ni medidas, ni son bastantes los ramales de desagüe que se han construido. Pero al lado de estas razones, los vecinos oponen las suyas de que este estado de cosas se prolonga demasiado y de que es urgente e imprescindible terminar cuanto antes el colector del Este que servirá, por lo menos, para aminorar considerablemente, el actual rebasamiento de las aguas pluviales que tienen a los referidos vecinos de las zonas inundadas en constante inquietud y sobresalto. Ayer, gracias a que aún está en servicio la antigua esgueva de Santa Rita, por cuyo cauce se dió entrada a cantidades de agua verdadera y deramente sorprendentes, quizá dos veces más de las que pueda arrastrar el colector aún no terminado; las inundaciones en las calles de Varillas, San Julián, Cárcel Nueva y Pozo del Campo no revistieron los caracteres de verdadera catástrofe que hubiesen alcanzado de estar cerrada al servicio público dicha esgueva. No nos parece mal, al contrario, que el Ayuntamiento se ocupe de otras construcciones de beneficio y de embellecimiento de la ciudad, pero a la vez, lo que más debe interesarle, es la terminación de este problema del alcantarillado de la ciudad, que comenzado el año 1914, aún no está en servicio en su totalidad, y, de paso, ir subsanando deficiencias, si las hubiere, ya sean de capacidad de los tubos de desagüe, ya de su número o de su plan de ruta. El caso es que la ciudad de hoy requiere un servicio público de desagües de grandes envergaduras, pues muchos nos tememos de que, aun acabadas las obras del colector, el problema no quede definitivamente resuelto y que, al menor turbión, sigamos presenciando los tristes espectáculos de ayer. Porque no es sólo en esta zona Este de la ciudad donde el vecindario sufre los efectos de las tempestades de agua. Ya anoche, se ocupó el Ayuntamiento de este asunto. Lo que precisa la Corporación es resolverlo, y cuanto antes, mejor, atendiendo como decimos, a las modificaciones o ampliaciones necesarias, pues hay calles que no tienen desagües o si los tienen son insuficientes, deficiencias que los técnicos municipales son los llamados a estudiar y a corregir. En resumen: que nosotros creemos que no sólo es urgente y necesaria la terminación del colector del Este, sino una especie de revisión o de inspección de toda la red de alcantarillado con el fin de mejorarla en lo que sea posible y con arreglo a las necesidades, no sólo actuales, sino del porvenir de Salamanca. Con ello podrá, si no evitarse el mal a rajatabla, porque estos casos se dan en las más importantes capitales que disponen de mejores servicios de alcantarillados, si por lo menos, aminorarlos de tal modo, que las aguas no rebasen las calzadas de las calles.

Este mes de Agosto suele producir en Salamanca tormentas de verdadera consideración. Baste recordar la del año pasado, precisamente el día 7, y la de hace dos, el 15; tormentas que aparte de la intensidad de truenos y relámpagos, van acompañadas, generalmente, de lluvia abundante y sobre todo de granizo, que produce verdaderos destrozos y que ocasiona numerosas inundaciones en los barrios de más bajo nivel de la ciudad. Son siempre los mismos lugares: Pozo del Campo, Plaza del Liceo, calle de Varillas, Plaza de San Julián, Barrio de San Vicente, etcétera, calles en las que por hallarse en unos lugares cuya conducción de aguas fluviales no se encuentran en condiciones apropiadas para recibir tan enorme cantidad de agua, y en otras, por el bajo nivel a donde afluyen las aguas de todas las de los alrededores, se registran fatalmente los mismos sucesos. La tormenta de ayer fué excepcional. Poco después de la una de la tarde, comenzaron a espesarse las nubes, viéndose que se preparaba una de esas violentas tormentas de verano, que aunque rápidas, son alarmantes. Hacia las dos y media, comenzaron a sonar los primeros truenos. Para tratar de evitar la pedrea inminente, y siempre peligrosísima, los labradores de las inmediaciones de la ciudad, lanzaron al espacio los cohetes granilugos, pretendiendo deshacer y alejar la tormenta. Poco después de las dos y media, se escuchó un trueno horrible

Se inicia la tormenta

Este mes de Agosto suele producir en Salamanca tormentas de verdadera consideración. Baste recordar la del año pasado, precisamente el día 7, y la de hace dos, el 15; tormentas que aparte de la intensidad de truenos y relámpagos, van acompañadas, generalmente, de lluvia abundante y sobre todo de granizo, que produce verdaderos destrozos y que ocasiona numerosas inundaciones en los barrios de más bajo nivel de la ciudad. Son siempre los mismos lugares: Pozo del Campo, Plaza del Liceo, calle de Varillas, Plaza de San Julián, Barrio de San Vicente, etcétera, calles en las que por hallarse en unos lugares cuya conducción de aguas fluviales no se encuentran en condiciones apropiadas para recibir tan enorme cantidad de agua, y en otras, por el bajo nivel a donde afluyen las aguas de todas las de los alrededores, se registran fatalmente los mismos sucesos. La tormenta de ayer fué excepcional. Poco después de la una de la tarde, comenzaron a espesarse las nubes, viéndose que se preparaba una de esas violentas tormentas de verano, que aunque rápidas, son alarmantes. Hacia las dos y media, comenzaron a sonar los primeros truenos. Para tratar de evitar la pedrea inminente, y siempre peligrosísima, los labradores de las inmediaciones de la ciudad, lanzaron al espacio los cohetes granilugos, pretendiendo deshacer y alejar la tormenta. Poco después de las dos y media, se escuchó un trueno horrible

La tormenta fué de corta duración; unos quince minutos escasos, pero durante los cuales la ciudad se convirtió—en los sitios ya indicados—en verdaderos lagos y en canales cuyo nivel ascendía a más de un metro. Hubo sitios, como en el llamado Pozo del Campo, al que afluyen las vertientes de las Cuestas de la Rata y de la Raqueta, donde las aguas alcanzaron un nivel de dos metros, no sólo a consecuencia de



Efectos causados por una chispa eléctrica en la casa número 3 de la calle de Pedro Cojos (Fotos Almaraz)

no, precedido de vivísimos relámpagos. La tormenta estaba completamente encima de la ciudad, y a poco descargó una imponente tromba de agua acompañada de una de las intensas granizadas que hemos visto, con piedras del tamaño de nueces.

la afluencia del agua, sino por la rotura de los tubos subterráneos de aquellas calles, incapaces para recibir la enorme cantidad de agua que les llegaba de los registros y principalmente de los tubos de mayor diámetro de otros ramales.

Una chispa eléctrica en una casa de la calle de Pedro Cojos. - Dos mujeres heridas

Próximamente a las dos y media de la tarde, cayó una chispa eléctrica en la casa número 3 de la calle de Pedro Cojos. La citada casa, de modesta apariencia, está habitada por tres familias. En el piso bajo y principal vive Benito Dionisio González y su esposa Emilia Moraleja, y el hijo de este matrimonio, Rafael González y su esposa Modesta Martín y varios hijos de ambos. A la hora indicada, se disponían a comer, cuando sintieron una tremenda conmoción y vieron con asombro que se rompían cristales y utensilios, que ardían en grandes llamaradas el hilo de la luz eléctrica y que se desprendían cascotes de las paredes. La chispa eléctrica había recorrido, por los cables de la luz, todas las habitaciones de la vivienda, quemando los cordones, lámparas, rompiendo cristales y ocasionando otros destrozos, que, como es natural, produjeron enorme impresión en los vecinos. El vecindario acudió rápidamente al lugar del suceso, para prestar los auxilios necesarios, si a ello hubiera lugar. Por fortuna, después de los primeros momentos, se vió que en estas habitaciones no habían ocurrido desgracias personales, salvo el natural espanto y los daños causados por el fenómeno. En el piso superior de la misma casa, vive la vecina María Sánchez García, viuda, con tres hijos, un varón y dos hembras. Al registrarse la caída de la chispa eléctrica, que produjo idénticos destrozos en la instalación de la luz, en paredes y tabiques, en muebles y utensilios, la joven Carmen García, de veinte años, hija de María Sánchez, se encontraba peinándose en la cocina. En otra habitación se hallaban los hermanos de la anterior, Quintín y Angela García Sánchez, de veintitrés y diez y siete años, respectivamente. Después de los primeros momentos de temor, se vió que en la cocina se encontraba tendida la joven Carmen García, al parecer sin conocimiento, derribada al suelo por los efectos de la descarga eléctrica. Con la rapidez natural y con el auxilio de algunos vecinos que se dieron cuenta de que en el piso superior de la casa había ocurrido una desgracia, se procedió a trasladar a la joven Carmen García a la Casa de Socorro, utilizando un coche. También fué conducida a la Casa de Socorro la joven Angela García, que sufría varias heridas en la cabeza, de escasa importancia, producidas por la rotura de un cristal. Poco tiempo después de ocurrir el suceso, nos personamos en la casa número 3 de la calle de Pedro Cojos, invadida por familiares, vecinos y amigos de los damnificados. La joven Carmen García se encontraba en la cama, atendida sólidamente y bajo los efectos de la tremenda conmoción experimentada. Pudimos comprobar los daños ocasionados. Una casa de vieja construcción ha tenido que sufrir necesariamente daños de consideración por un fenómeno de esta naturaleza. Así se veía, por ejemplo, que el cordón de la luz eléctrica no había quedado rastro alguno, fundiéndose completamente y dejando en techos y paredes las señales de grandes llamaradas. En otros lugares se veía que se habían desprendido trozos de cascotes, y que algunos tabiques se habían agrietado. En la parte externa de la casa también se notaban los mismos efectos. Los vecinos de esta casa se encontraban, como es natural, desolados. Primero, por la tremenda impresión experimentada, y después, al reparar en los daños producidos, que en familias modestas de trabajadores tienen una importancia irreparable.

Este lugar, como ha ocurrido en inundaciones anteriores, es siempre uno de los más castigados, y principalmente el establecimiento de nuestro buen amigo don Félix Carbajosa. Pasada la tormenta, nos personamos en su casa para informarnos de la importancia que había

Sor Felisa Hernández Peña

Religiosa Hija de María Auxiliadora

falleció en Salamanca, el día 7 de Agosto de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

La Superiora y Comunidad de Hijas de María Auxiliadora; los Reverendos Padres Salesianos; su padre, Martín Hernández Benito (Secretario jubilado de Cespadosa de Tormes); tía, Antonia Romo Perucho; hermanos: Román, Manuel (Maestro Nacional de Sel de la Carrera (Santander), Víctor (Secretario del Ayuntamiento de Guijo de Avila) y Félix; hermanas políticas, Concha Bretón y Profetisa García; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Ronda de Sancti Spiritus, 39.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Telf. 1959

EL SEÑOR

Don Ramón García Cruz

(Industrial del Mercado)

falleció en Salamanca, el día 7 de Agosto de 1935

a los cincuenta y un años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Manuela García; hijos: Luis, Concha, Ramona, Eugenia y Carmen; hermano, Luciano (industrial del Mercado); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 8, a las nueve y cuarto.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

Conducción del cadáver: A las doce del mismo día.

Casa mortuoria: Camino Ancho de las Aguas.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

(Continúa esta información en cuarta plana)

EL ADELANTO EN LEDESMA

Proyecto de construcción de un preventivo antituberculoso. - Otras noticias

Ya es conocido por los lectores de EL ADELANTO el proyecto de construir un sanatorio o preventivo antituberculoso en esta villa, por la Asociación de Funcionarios civiles de España, donde poder ofrecer a sus hijos la posibilidad de una curación antes de que la terrible enfermedad, que tantas y tantas vidas siega en flor, se manifieste en forma ostensible, sometiendo a un tratamiento preventivo de indudable eficacia en la inmensa mayoría de los casos.

Los señores don Francisco Prada Blasco y don José Hernández García, funcionarios de Sanidad y Telégrafos, respectivamente, y este último prestigioso paisano nuestro, encargados en unión de otros compañeros de organizar y llevar a cabo los trabajos necesarios para la realización del proyecto, recabaron y obtuvieron multitud de ofrecimientos de diversos puntos de España, y hace un mes visitaron esta Villa para, en unión de ingenieros a quien se ha encargado la redacción de dicho proyecto, reconocer y examinar los terrenos que nuestro Ayuntamiento les ofrecía, y estimando que éstos reunían, bajo todos los aspectos, las condiciones necesarias para esta clase de construcciones, formularon oficialmente la petición, y la corporación ledesma, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de Julio último, con asistencia del número legal de concejales de que actualmente consta, por existir algunas vacantes, y por el voto de todos los asistentes, acordó ceder gratuitamente los terrenos en que ha de ser emplazado el sanatorio y las dependencias anejas a él.

Este acuerdo fue comunicado oficialmente por la alcaldía a los señores Prada y Hernández, y en telegrama de 2 del corriente mes, a la vez que dieron las gracias por su generoso donativo a la Corporación municipal, anunciaron que en breve se trasladarán a esta villa para ultimar detalles, ya que el proyecto lo lleva el ingeniero muy adelantado y se proponen inaugurar las obras en uno de los últimos días del próximo mes de Septiembre o principios del de Octubre, teniendo también anunciado su propósito de invitar a S. E. el Presidente de la República, para que sea él el que coloque la primera piedra.

El interés, o mejor dicho, el entusiasmo que en Ledesma ha despertado este proyecto, son grandísimos, aplaudiéndose sin reservas la actitud adoptada por el Ayuntamiento, dando cuantas facilidades le son dables, para que la construcción del sanatorio sea una realidad en brevísimo plazo, hallándose el vecindario dispuesto a cooperar a ello con todo entusiasmo.

También se exterioriza por cuantos se interesan por el asunto, la gratitud a que los señores Prada y Hernández se han hecho acreedores por su interés para que fuera Ledesma el sitio designado para la construcción del sanatorio, en lo que hallaron grandes facilidades, no sólo por la decidida actitud del Ayuntamiento, cediendo generosamente los terrenos necesarios, sino porque, en opinión de los técnicos que en el asunto han intervenido, su construcción en esta villa representaba una economía de alguna importancia, en atención a que en el mismo sitio del emplazamiento se dispone de abundantes materiales, como la piedra y la arena, cuyas excelentes condiciones reconoció y encomió el ingeniero autor del proyecto al visitar, en unión de los señores Prada y Hernández los terrenos que les fueron ofrecidos.

En principios, según nuestros informes, la Asociación que aquellos representan, se propone construir un pabellón para 125 camas, sin perjuicio de completar la construcción con otros, hasta el número de 400 plazas, a medida que las disponibilidades económicas de la Asociación la permitan.

Igualmente es digna la gratitud, la intervención que en este asunto ha tenido nuestro paisano el doctor Villoria, ex-director general de Sanidad, quien, puesto al habla desde el primer momento con los señores Prada y Hernández y con las demás personas que han llevado estos trabajos, les facilitó cuantos medios tuvo a su alcance para hacer más viable y rápida la solución, y para que Ledesma fuese el punto escogido para la construcción del preventivo, acompañando a aquellos señores en su viaje a esta villa para el examen y elección de los terrenos necesarios.

Desearnos, como todo buen ledesmino, que en breve se lleve a la realidad este gran proyecto, de tan trascendente interés para esta villa, no sólo por su importancia en el orden social y humanitario, sino por lo que él pueda influir en un próximo resurgimiento de la misma.

Continúen los trabajos para la construcción del nuevo puente sobre el Tormes, otra obra grandiosa y de excepcional interés para Le-

desma, trabajos que se incrementarán muy en breve, dando ocupación a buen número de obreros.

Se encuentran pasando una temporada en sus casas de esta villa doña Petronila Cuevas y sus hijos Mercedes y Cándido, don Lorenzo Lucas, dueño del Teatro Moderno de Salamanca, señora e hijos; don Eduardo Lamamié de Clairac, señora e hijos, don Victoriano Nuño Beato, Catedrático jubilado; doña Rosalía Martín, viuda de Moretón, y sus nietos Teresa, Lola, Carmen, Fernando, Jesusa y Pedro Simón Moretón; doña Francisca Trilla, hijas y nietos; don Eduardo y don Nicolás Vicente Oliva y hermanas; don Vicente Martín Alonso, señora e hijos; don Victoriano Nuño Asín, señora e hijos, todos de esa capital.

De Madrid, el sargento de Infantería don Manuel Rodríguez Inestral, señora y madre política; doña Julia Sánchez Díez, hijas y nietos; doña Margarita García; doña Concepción Beato, viuda de Sánchez, e hijos; doña Carmen Vicente, e hijos; el agente de Seguridad don Arturo Tardáguila, señora e hijos y doña Mónica Sánchez, hija, hija política y nietas, y don Bruno Iglesias, señora e hijos.

De Gijón, el profesor de aquel Instituto don Manuel Nuño Beato. De Badajoz, el Inspector de Sanidad de dicha provincia don José Sierra Inestral, señora e hijos y su hermano don Francisco Sierra.

De Ciudad Rodrigo, la maestra nacional doña Carmen Sánchez Silva y su tía doña Purificación Silva Iglesias.

De Cabeza de Ramontanos, el maestro nacional don Eduardo Delgado y señora; y de Cádiz, doña Rosa Perena e hijo.

También pasan unos días con sus familias, el joven médico salmantino don Vicente Beato González; don Angel Martín, profesor del colegio Salesiano de Cuatro Caminos (Madrid); el sargento de Aviación, con destino en Barcelona, don Pascual Díez Casanueva; don Germán Moreno, maestro nacional de Calvarrasa de Abajo y señora; doña Asunción Morena, maestra jubilada con residencia en Salamanca y doña María Maíllo, de Valladolid.

Igualmente se encuentran pasando una temporada en su finca de Muchachos, don Ramón Llauro, señora e hijos; en la suya de Santa Marina, don Ricardo G. Borreguero, señora e hijas; en su dehesa de Palacio de los Dioses, todas próximas a esta villa, don José L. de Clairac y señora, y en las Dehesitas, el ex-director general de Sanidad, don Víctor Villoria y señora.

Después de pasar unos días en ésta, salieron:

Para Valladolid, el oficial técnico de radiotelegrafía, don José Yebes y señora doña María Teresa L. Chaves.

Para La Línea, el funcionario de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Alejandro Perena, señora e hijos.

Para Salamanca, el inspector

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.-ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

- BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.-Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar ni intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES. A la vista 1,00 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones imitativas 3,00 " " " " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3,00 " " " " Imposiciones a seis meses 3,00 " " " " Imposiciones a doce meses o más 4,00 " " " "

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

de "Electra Salmantina", don Fernando Simón, señora e hijos y la señorita Paca Cuevas.

Se encuentran pasando unos días en Madrid, el médico titular de este Ayuntamiento y subdelegado de medicina del partido, don Cándido H. Magallanes.

Salieron: para Santander, el joven médico ledesmino, don Cándido L. Chaves, para Puenteviego, el abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Antonio Jiménez.

Ha salido para Salamanca, a cuya carrera va destinado, el que durante un año ha prestado servicio como carterero del segundo distrito de esta villa, don Germán Barrado, cuya ausencia es muy sentida en Ledesma, donde supo granjearse las simpatías de cuantos le trataron.

Le deseamos grandes prosperidades y aciertos en su nuevo destino.

Poco después de las diez de la mañana de ayer, pasó por esta villa un avión, cuyo motor hizo salir a la calle a la mayor parte del vecindario, que presenció el rápido vuelo del aparato con la natural curiosidad.

A pesar de los dos mil metros de altura que se calcula llevaba en aquellos momentos, a muchos nos "pareció reconocer" en uno de los ocupantes del avión, al jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

En la dirección NO. (Portugal-Galicia), desapareció en muy breves momentos el aparato, y teniendo en cuenta la dirección y la hora en que el ilustre viajero salió del aeropuerto de Barajas, no es aventurado afirmar que uno de los viajeros era el propio presidente del Consejo de Ministros.

EL CORRESPONSAL

NADA COMO EL SARDINERO para vivir una temporada cómodo y económico. Brisas marinas, alegría en la playa, tranquilidad

DE CIUDAD RODRIGO

Un hombre herido de una puñalada

El día 3 del actual, en el pueblo de Alamedilla, discutieron Manuel González Rivero, carabinero, en dicho pueblo, y su sobrino Celedonio González, sobre cuentas que tenían pendientes de venta de ganado, y al no ponerse de acuerdo, y en un momento en que la discusión fué más acalorada, Celedonio, con una faca, dió una navajada en el pecho a Manuel González, produciéndole una herida de alguna consideración.

Estaban presentes en el acto de la discusión, el padre de Celedonio y una hermana de Manuel González, los cuales evitaron que esto fuera a mayores.

Noticias

Regresó, de Vigo, donde estuvo destinado como subjeft de aquella estación del ferrocarril, el competente funcionario don Eduardo Vázquez, acompañado de su señora y de sus preciosas sobrinas Luisa y Concha Raimundo, habiendo sido nuevamente nombrado jefe de la estación de Lumbrales.

Se encuentra en ésta pasando unos días, el agente de policía en Bilbao, don Felicitiano Jerez, nuestro paisano y amigo.

S. VEGAS ARRANZ

VENDO TRITURADOR nuevo para piensos, último modelo, con motor de 3 y 1/2 HP. Razón, en Fernando de la Peña, número 7. Camiones de Salamanca a Madrid. 6-5

DEPORTES

LO QUE SE PREPARA EN FUTBOL

Grandes acontecimientos futbolísticos se preparan en Salamanca, Damos, ante todo, el programa de festejos con que la unión coopera con el patrocinio del Ayuntamiento, a animar nuestras ferias septembrinas.

Día 15.—Gran partido de fútbol en el campo de la U. D. S., a las cuatro de la tarde, entre el campeón de Castilla y el titular de Salamanca, con los nuevos jugadores fichados.

Día 16.—Campeonato de atletismo de Salamanca, a las tres y media de la tarde, en el campo del Calvario, con entrada gratuita para el público.

Día 17.—Final del campeonato de atletismo, en el cual se intentará batir varios records de Salamanca, con entrada gratuita.

Día 20.—Carrera pedestre, Vuelta a Salamanca, saliendo de la plaza de los Bandos, los corredores a las nueve de la mañana, para terminar, después de dar la vuelta a la carretera de circunvalación, frente al Hospital de la Santísima Trinidad.

Día 20.—A las tres de la tarde, Campeonato de Basket-ball de Salamanca, masculino y femenino.

EN AGOSTO

En el mes de Agosto, la directiva hubiera deseado que el Trofeo Saráchaga se jugara—como siempre—en memoria de quien fué ejemplar deportista, pero no disponiendo de fechas, y deseando estudiar la directiva un reglamento, ajustado a estos torneos, se aplaza la celebración del Trofeo Saráchaga y, en su lugar, la directiva ha dispuesto de la fecha 18 de Agosto para que juegen un partido en nuestro campo "El Águila Roja" y el equipo "Travesuras", de Ciudad Rodrigo.

Además, el día 25 la directiva ha cedido el campo a los Ferroviarios, para que, a beneficio de su Montepío y Colegio de Huérfanos, den un partido, en el cual contendrán el primer equipo de la Ferroviaria de Madrid y el primer equipo de la Unión Deportiva Salamanca, que pondrá en línea a sus nuevos elementos con todos los fichados en Madrid.

La presentación del once salmantino causará sensación, pues a algunos de los fichados no se les ha visto jugar aún en Salamanca. Además, nuestro primer equipo es probable que debute con un once del superregional en su campo, el 1 de Diciembre.

Si a esto añadimos que el mes de Septiembre habrá un encuentro en Salamanca, como antes decimos, de categoría y que nuestro campeonato comenzará probablemente en Septiembre, estamos pensando ya el terreno al tiempo, para que la afición se solace con grandes encuentros.

A los socios que aún no han satisfecho el recibo de Agosto, por no estar en su domicilio al hacer la cobranza, se les ruega que pasen por "Plus Ultra" de siete a nueve de la noche, hasta el día 15 del corriente, para tener derecho a todos los beneficios de la sociedad.

EL CAMPEONATO CICLISTA

El reglamento de la Carrera Ciclista Campeonato de Salamanca, será corrido el domingo sobre el circuito Salamanca-Alba de Tormes-Salamanca.

El reglamento especifica todo y si alguna cosa queda en duda, ya lo iremos aclarando.

Lo que si advertimos, es que los coches seguidores llevarán una numeración y para ello tienen que solicitarla del Club Ciclista, quienes lo deseen, para evitar el que puedan ser denunciados a la autoridad.

Premios para la carrera de La Maya

- Primer premio, Copa F. Hernández, una botella cognac "Sobrano" y setenta y cinco pesetas; segundo, un jamón y cincuenta pesetas; tercero, una linterna tipo "Torpedo" y treinta pesetas; cuarto, veinticinco pesetas; quinto, quince; sexto, diez, y séptimo, cinco. Ultimo de entrada en la meta, un abono para diez servicios, en la peluquería Heliodoro.

Premios para la carrera de Alba Primer premio, Copa de don Mariano C. Ovejero y veinticinco pesetas; segundo premio, veinte; tercero, quince; cuarto, diez y quinto, cinco pesetas.

Además, a todos los corredores que toman la salida, se les dará un trasco de embrocación.

Además, media caja de refrescos leche "Sam", con cacao, para los primeros en llegar a la meta. A cada corredor que se clasifique, una botella de "Orange Crush" y un obsequio de la fábrica de cerveza "La Cruz Blanca".

JULIO

Juventud Católica albense, 6; Guijuelo F. C., 2

El pasado domingo, día 4, un nutrido grupo de jóvenes católicos de Alba de Tormes se trasladó a Guijuelo, con la disculpa o pretexto de jugar un partido de foot-ball, y pasar una tarde agradable. El partido terminó con el triunfo

lo de los albenses por 6 tantos a 2. Marcaron por los de Alba, Santos, Sierra (2), Corredera, Aguilar y J. Cotohal y el primer gol de los de Guijuelo, lo obtuvo Villalba de golpe franco, siendo éste formidable jugador el mejor de los veintidós.

Todos demostraron entusiasmo y conocimientos e hicieron derroche de sus facultades atléticas.

Y nadz más del partido mención aparte y extensa merece el inarrabable recibimiento que se nos hizo a la llegada y el trato, cordial, amable, amistoso y afectuosísimo de que fuimos objeto durante nuestra estancia en Guijuelo.

Los excursionistas albenses, estábamos verdaderamente anonadados y confusos ante tanta amabilidad y tantas atenciones, como tuvieron para con nosotros nuestros compañeros de Guijuelo.

Bastará con decir, para dar una idea de su comportamiento, que había orden terminante en los cafés de no cobrar el consumo que los jugadores albenses hicieramos. El viaje a Guijuelo quedará perenne entre nosotros como recuerdo inolvidable de un grupo de muchachos deportistas, hospitalarios y atentos.

El próximo domingo, vendrán a Alba de Tormes a devolvérnos la visita. Un partido de foot-ball será la disculpa, que nos permita expresar nuestro agradecimiento y corresponder a las numerosísimas atenciones y amabilidades que de ellos hemos recibido.

En fin: un partido bonito y un viaje deportivo, agradable y simpático, que ha llenado de gratitud nuestros corazones y de frases de amistad sincera nuestros labios. ¡Amigos de Guijuelo todos! El domingo os espera una Villa agradecida. Unos jóvenes, hijos de esa Villa, quieren corresponder y saldar una deuda de hospitalidad, de educación deportiva y de gratitud, que contrajero el domingo en Guijuelo.

Se os espera con anhelo y cariño. Hemos de dar hospitalidad y cariño a quienes fueron para nosotros carísimos y hospitalarios. ¡Hasta el domingo!

UN TURISTA

Algo, 6 Agosto 1935.

Dr. J. Montero

ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS POZO AMARILLO, 30 Teléfono 1725 Reanuda su consulta el día 1.º de Septiembre

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A los toros y a los teatros gratis!! ¡¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos: 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.

2.º Un abono de tendido para dichas corridas.

3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

10. Un abono a butaca de patio en el Coliseum, para un turno en las ferias de Septiembre.

11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Liceo, para un turno.

12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, días del 9 al 21 de Septiembre, inclusive.

13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.

NOTICIAS

La Sociedad Fotográfica de Zaragoza ha comenzado la preparación del certamen que anualmente celebra.

El del presente año se abrirá el mes de octubre y será el XI Salón internacional de Fotografía.

La Sociedad ha recibido numerosos boletines de inscripción procedentes de fotógrafos de todos los países europeos. Tiene el propósito la Sociedad Fotográfica de Zaragoza de que este año sea en la Lonja donde se celebre su XI Salón.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

En Buenavista de Valdavia (Palencia) hace un mes, se presentó en el poblado un perro vagabundo, que mordió a unos animales y varias personas. El guardia civil del puesto, Teófilo García, salió en defensa de un grupo de niños que jugaban en la puerta de la casa-cuartel, matando al perro, aunque no pudo evitar que mordiera a dos niños pequeños, hijos de un compañero, y a la vecina María López. Las autoridades dispusieron entonces que se mataran a todos los animales mordidos por aquel perro y

se sometiera a las personas a tratamiento antirrábico, que les fué aplicado por el médico del pueblo. Posteriormente se trasladó al guardia Teófilo García a Palencia, y anteaño se sintió enfermo, llevándose al hospital militar de Burgos, donde falleció en medio de horribles ataques de hidrofobia.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 BSPOX Y MINA, 1

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID, Teléfono 43.254 Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

CABREIROA

Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre. Hoteles en el Balneario a distintos precios.

Dicen de Alicante que hallándose sentado a la puerta de su casa el vendedor ambulante José Gallardo, acompañado de su mujer Soledad Ivers, ésta vino venir por la misma calle a Gabriel Alonso y le dijo al marido que se preparara. Gallardo cogió un garrote y atizó a Alonso, al pasar, un garrotazo en la cabeza. El agredido hizo dos disparos que no hicieron blanco. Entonces Gallardo le invitó a que disparara más. Se juntaron e insistió nuevamente creyendo que no tenía más cápsulas; pero Gabriel Alonso disparó de nuevo y produjo a Gallardo una gravísima lesión en el pecho.

ZAMORA AL DIA

"Adiós, leche..."

Hace pocos días, comisionados por la excelentísima Diputación provincial, salieron para Torrelavega (Santander) dos señores de esta capital, afectos a dicha Corporación, con el fin de adquirir ocho vacas lecheras para destinarlas al abastecimiento del jugo lácteo a los establecimientos benéficos a cargo de dicha entidad corporativa.

Se adquirieron las vacas a un precio relativamente económico, y para trasportarlas a esta población se alquiló un camión con motor mecánico, en el que, arrojando las molestias del viaje, venían también los señores comisionados. Unos kilómetros antes de Palencia, el camión viró y cayó sobre la cuneta, produciéndose heridas algunos de sus ocupantes y resultando muertas seis vacas.

El presidente de la Diputación, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido, se presentó en el lugar de la hecatombe, lamentando lo ocurrido.

Todo llega.

Y ha llegado el encapotamiento del espacio con lluvia, truenos y relámpagos, cosa que no había ocurrido en el año actual y que todo el mundo extrañaba.

En días anteriores se había dejado sentir un fresco impropio de la estación.

Las novenas del Tránsito. En el convento de Religiosas Descalzas del Santísimo Corpus Christi, ha dado comienzo el solemnisimo novenario que todos los años se celebra en honor de la venerada imagen de Nuestra Señora del Tránsito, patrona de esta ciudad y su Diócesis.

Desde las cinco de la mañana, en que comienzan las misas y novenas, así como otros actos solemnes, hasta bien entrada la noche, el templo se vé abarrotado de fieles que van a orar ante la sagrada imagen de la Virgen zamorana.

EL CORRESPONSAL

TUBERIAS DE HIERRO.—Mangueras de goma, Cojinetes, Transmisiones, Poleas, etc. Taller. Exposición, Oficinas y Ventas, Calle de Zamora, número 50. GERARDO MIRAMBRES. Salamanca, CA-SA MIRAMBRES.

Cupón de EL ADELANTO para los catorce regalos de Feria 1935. UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 14 y 21 de Septiembre y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno y Taramona. Cada CINCO cupones se canjean, HASTA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1935, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La galantería

¿Cómo ha degenerado la galantería de los hombres? Con razón se quejan nuestras abuelas, mal avenidas con las actuales costumbres.

La obsesividad cortésana de antaño parece que ha desaparecido con el plan que tiende a igualar los derechos de ambos sexos.

En aquellos tiempos en que los hombres, cuanto mayores eran su distinción, su fuerza o sus merecimientos más empeño ponían en arrostrar peligros por una dama, la fantasía hizo crecer la galantería cada vez más, poniéndola al servicio de la debilidad.

A grandes extremos se llegó, y podemos decir que hubo la del espíritu y la de los sentidos.

Es la primera propia de la época caballeresca y modelo de ella la de don Quijote hacia su Dulcinea. El desinterés del caballero de la Triste Figura rayaba en lo ridículo, naturalmente.

¿Cuántos madrigales hay en la lengua castellana dedicados a damas más o menos dignas de tales respetos? Fueron tales géneros poéticos su expresión literaria más corriente.

Los propósitos de mejor o peor gusto no son otra cosa que madrigales comprimidos.

La galantería de los sentidos vino más tarde y de ella todavía quedan restos, y no solamente en las capitales, sino también en el campo de un modo más ordinario.

"Galantería rústica" podría llamarse al diálogo que oí entre un arriero aragonés y la moza de una posada:

—¿Qué gorda estás y qué brazos tienes "pa' pillar?"

—¡Cállate, bruto! — contestaba ella con la misma sonrisa que una gaditana de alto copete diría: "Muchas gracias, caballero".

En nuestro teatro clásico cuánta "comedia" hacia el galán para saludar a la dama!

La mujer, si nos atenemos a lo que dice la Historia, ha sido siempre una reina a la que se debía homenajes en todo lugar y ocasión.

Mas si analizamos un poco veremos que la tal majestad siempre fué de mentirijillas, porque en realidad no era dueña de sus acciones ni podía abrir la boca. Las frases galantes pronunciadas por hábito de buena educación, los saludos archiceremoniosos y los elogios a nuestras cualidades, desde el momento que entran ya en las costumbres, no tienen valor alguno.

Lo que hacen todos no puede interesarnos mucho.

Las acciones, más que las palabras, de uno solo, si que merecen nuestra atención. Pero aplicándola a desentrañar si el que se conduce galante con nosotros lo es también con todo el mundo, porque si es así, ya decae el interés; bien me entendéis...

El extremo opuesto de estas costumbres es la grosería que, claro está, que hemos de rechazarla enérgicamente.

En resumen, los extremismos todos son los que producen esta clase de hombres que se califican de "indeseables".

Ved si no son preferibles los sencillamente correctos. — MARIA LUISA DEL VALLE.

VIAJES

Han salido: De Monsagro para Monroy (Cáceres), don Juan Antonio Cuesta Hernández.

De Villarino de los Aires para Peñaranda de Bracamonte, nuestro particular amigo el secretario de dicho pueblo, don Rogelio Calvo, con su señora.

—De Sexmiro para Cáceres, don Marcelino Expósito Iglesias.

—De Puertas para Monforte de la Sierra, don Noé J. Sánchez y familia.

—Para Aldeanueva, don Ricardo Beltrán González con su familia.

—De Guijuelo para Figueira da Foz (Portugal), don Antonio Rodilla Maldonado y familia.

—Para Barcelona, el joven Patricio Hernández, con objeto de ampliar sus estudios eatoriales.

—Para Santander, don Lorenzo Rodríguez de las Heras.

—Han llegado: De Limpias (Santander), don Graciliano B. Arias y familia.

—De Liérganes, (Santander) y de paso para Tarazona de Guareña, nuestro querido amigo don Vidal Díez Mayoraj y señora.

—De Las Veguillas, don Enrique Iglesias García y familia.

—Del Campo, don Emigdio C. de la Riva y Peñalosa con sus hermanas y primas, las señoritas de Seccal.

—De Zamora para Espinho, la encantadora señorita Carmina Gabriel Peñalosa.

DE DIAS

Hoy celebran sus días la señora doña Marina Pedraz y la preciosa niña Marinita del Socorro Pérez, esposa e hija del comerciante de esta plaza, nuestro buen amigo don José Pérez Sánchez.

MARIA TERESA PEREZ ROJO - ANTONIO RODRIGUEZ DE LAS HERAS

En la capilla de la Santa Vera Cruz, ante el altar de la Virgen de los Dolores, se celebró ayer, miércoles, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Teresa Pérez Rojo, con don Antonio Rodríguez de las Heras.

La unión fué bendecida por el ilustrísimo señor don Manuel Marín Rojo, tío de la novia.

Fueron padrinos, doña María Rojo Ayuso, madre de la novia, y don Antonio Peláez Nieto, tío del novio.

Como testigos, actuaron don Rafael Rodríguez Otero, don Ricardo Pérez Hernández, don Antonio Peláez de las Heras, don Gregorio Quintana Pérez-Dávalos, don Francisco Otero Gómez, don José Servía Sánchez y don Enrique Santos Mirat.

A la una y media de la tarde fueron obsequiados los invitados con un espléndido almuerzo, servido en el Hotel Novelty.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron por la tarde en automóvil para Madrid y otras poblaciones del Norte.

FALLECIMIENTOS

Ayer entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la religiosa Hija de María Auxiliadora Sor Felisa Hernández Peña, hija del secretario jubilado de Cespedosa de Tormes, nuestro querido amigo, don Martín Hernández, y de nuestro también querido amigo y corresponsal de Guijuelo de Avila, el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, don Victor H. Peña.

Las relevantes virtudes que adornaban a la finada le hicieron merecedora en todo momento de la estimación y respeto de cuantos la trataron. Sus acendradas creencias religiosas la llevaron a profesar en la Orden de Hijas de

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 25. - Teléfono 1303

Carmen Ruggell - ROPA BLANCA DE SEÑORA A MEDIDA
Poeta Iglesias, 13-15. - SALAMANCA
Especialidad en bordado fino, juegos de cama y mantelerías

LABRADORES!
CONTRATOS DE TRABAJO RURAL
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ
RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIEROS AGRONOMOS

Hay internado.
Plaza de la Lealtad, 2. Madrid

ACADEMIA KRAHE
ACADEMIA KRAHE
ACADEMIA KRAHE

Anoche, en el Ayuntamiento

Hoy publicará "La Gaceta de Madrid" el Decreto creando el Instituto-Escuela en Salamanca

Y dentro de cinco días conocerá el Consejo del Banco de España el proyecto ultimado de la Sucursal de nuestra ciudad

Bajo la presidencia del alcalde don Miguel Iscar, se reunió el pleno de la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Martín Alfaraz, Domínguez, Francia, Tavera, Cuesta, Viñuela, Pérez Monso, Buxaderas, García Romo, Delgado, Vázquez de Parga, González Inestral, Nuño, Herrera.

COMISION DE OBRAS

Se dió cuenta del expediente relativo a la construcción de un terminal de alcantarillado detrás de la calle Imperial, acordándose proceder con la mayor rapidez a la ejecución de dichas obras, siempre que sea emitido en este sentido el dictamen de la Comisión, que será traído a la Corporación en la sesión próxima.

Se acepta una reclamación de don Mariano Marcos sobre abono de una indemnización por rotura de alcantarillado, que asciende a 1.000 pesetas, pasando a la Comisión de Hacienda.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Leopoldo Cuello, para construir una casa en la calle de Barberán y Collar.

Se aplaza toda resolución en la instancia de don Antonio González del Rey para abrir una puerta cochera y construir un almacén.

Se desestima la instancia de don Jesús Hernández para construir una casa en la calle del Empeccinado.

Se dió cuenta del expediente de pavimentación de la calle de Villar y Macías, con las bases del convenio establecido con los propietarios de las fincas, que abonarán el 50 por 100 del presupuesto de las obras.

La pavimentación de la calle de Villar y Macías asciende a 18.712 pesetas.

Se leyó una moción proponiendo sea ejercitada la facultad que la Ley autoriza en relación con las expropiaciones con motivo de los derribos entre el comienzo de la Gran Vía y Pozo del Campo, acordándose regular aquellos solares de doce metros de fachada por diez y ocho de fondo y ponerlos a la venta.

Se dió lectura a un decreto de la Alcaldía suspendiendo las obras que se ejecutan en el Teso de la Feria y Camino de Carbajosa, cuya autorización no debió concederse, y asimismo otra en la Plaza del Angel, donde se realizan obras abusivas.

Se leyó el acta de posesión de la parte de la finca número 31 y 33 de la calle del Doctor Riesco, expropiada para alineación y por la que se han abonado 38.000 pesetas. Se acuerda no proceder al derribo hasta el día 15 de Octubre, según petición de los propietarios.

Se concedieron licencias y empadronamientos.

Se leyó un dictamen del asesor jurídico en la instancia de la razón comercial Hijo de la Viuda de Claudio Barrado, relacionada con la introducción de carnes para el consumo que vende después en su establecimiento.

Intervienen en este asunto los señores Nuño, Domínguez, Tavera y se aprueba una fórmula para que

el solicitante, con las debidas garantías, pueda introducir, en trozos, en la ciudad, la carne que sacriñca en el matadero.

Se leyó una comunicación del Administrador Principal de Correos pidiendo una licencia gratuita para una bicicleta destinada al servicio urgente de correspondencia. Se concedió.

Seguidamente, fué leída otra comunicación de la secretaría, relacionada con el nombramiento del interventor de fondos municipales, pidiendo que se tramite en forma el expediente de clasificación de la Intervención de Salamanca.

Se concedió licencia de un mes a un guardia municipal que se encuentra enfermo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pérez Moneo anuncia que está ultimado el programa de festejos para las próximas ferias y que será traído a la sesión de la semana que viene.

El señor Vázquez de Parga se hace eco de los daños ocasionados por la tormenta descargada sobre la ciudad y se lamenta de que no esté construido todavía el colector del Este, que evitaría las inundaciones que se producen en estos casos.

Le contesta el señor Iscar diciendo que el Ayuntamiento se ha preocupado con gran interés de la construcción de ese colector. Para ello ha procedido a la expropiación de las casas necesarias para tal fin, lo que debió hacerse en los 1932, 33 y 34, faltando únicamente la expropiación de dos fincas, lo que se llevará a cabo con rapidez para poder continuar las obras del colector.

El señor Domínguez pide que se arregle la Puerta del Río, que se encuentra en estado intransitable.

El señor Vázquez de Parga se refiere a la frecuencia con que se trasladan enfermos al Hospital en coches del servicio público, sin desinfectarlos después y pide que se vea la forma de evitar esto, ya que puede constituir un peligro de contagio para los que luego los utilizan.

El señor Iscar anuncia que esta mañana le ha comunicado el Director General de Primera Enseñanza, señor González Cobos, que en "La Gaceta" de mañana se publicará el decreto creando el Instituto Escuela en Salamanca.

También le ha participado el arquitecto del Banco de España que dentro de cinco días entregará al Consejo de dicha entidad el proyecto terminado del edificio que habrá de construirse en nuestra ciudad y que, según sus referencias, el nuevo edificio será, por sus proporciones, digno del solar y de la plazuela donde habrá de emplazarse.

Seguidamente se levantó la sesión.

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, B. Payán, Rúa, 12.

SE NECESITA empleada experta, buen carácter y buena presencia. Útil presentarse sin este requisito. "La Perla", Rúa, 11.

Dinero al 5 y medio por 100 anual

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. - Amortizable en plazos de cinco a cincuenta años. - Sustitución de otras hipotecas. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. - Apartado 13, Salamanca. Envíe sello para la contratación.

ARRIENDO.—Fuentesauco (Zamora).—Se arrienda una tierra en término municipal de dicho pueblo y sitio de Carreñalbo, de cabida de 16 fanegas, dedicada al cultivo de cereales y huerta, a un kilómetro de la población, con casa para vivienda y otros locales para la agricultura y cría de ganados, con gran cantidad de nogales y árboles frutales y un estanque de grandes dimensiones, para el riego, que es surte de aguas corrientes. Para tratar, con don Luis F. Palao, en Fuentesauco.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR NUEVA, marca "UNDERWOOD", en buenas condiciones de precio. Razón, Doctor Riesco, 35, 3.ª, derecha.

EXTRAVIO.—De Aldeaseca de Armuña ha desaparecido una jaca de cuatro años, castaña oscura, paticada de las dos patas y con cola larga. Su dueño, Alberto Pérez, de Vega de Tirados.

CASA DE SOCORRO

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Fuó asistido ayer en este benéfico establecimiento José Lara, de cincuenta y dos años, transeunte, de una herida contusa en la cadera derecha, originada al ser atropellado por una bicicleta en la Plaza del Liceo.

LAS HERIDAS POR EL RAYO

También fueron curadas las víctimas del rayo que cayó ayer, Angeles García, de diez y siete años de edad, y su hermana Carmen, de veinte años. Angeles presentaba una herida contusa en la región frontal, y Carmen, contusión cerebral y quemaduras en la espalda. Pronóstico reservado.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Manuel Calleja, 503,08 pesetas; Jefe de Vigilancia, 123,38; don Ricardo Muñoz, 1.159,51; Habilitado de Seguridad, 444,15; don Luis Lozano, 164,46; Administrador de Correos, 537,92; Jefe de Telégrafos, 587,27; Administrador de la Prisión provincial, 2.331,46.

VARIAS

Procedente de La Habana y de paso para su pueblo natal, Villarino de los Aires, donde pasará una larga temporada, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Manuel Marcio García.

Ha llegado, después de su breve viaje por Vitoria y San Sebastián, don Matias González Cabezas.

—Juegos cristianar. Viñuela.

Reportajes de actualidad

Una visita a Mussolini

Habíamos llegado el día antes, en el soberbio hidro que hace servicio de Barcelona a Roma, con un viaje espléndido, que había conquistado a los catorce expedicionarios uniéndolos en un mismo entusiasmo para la aviación y para los viajes en estos magníficos autobuses de aire, que resultaban mucho más cómodos que los de tierra.

Ya en Génova, donde un alto funcionario del Ministerio de la Prensa, antiguo diplomático de la Embajada de Italia en Madrid, nos había venido a saludar, y mientras trabajamos conocimiento con el primer "menú" italiano, en el almuerzo que la Compañía de Navegación Aérea nos ofrecía en la primera breve etapa en tierra italiana, el excelentísimo señor Depretis nos comunicó el programa preparado para nuestra estancia en Roma.

En ello, la audiencia con Su Excelencia el Jefe del Gobierno de Italia, en el cual se concentra hoy la atención de todo el mundo diplomático y político, ya que de su actitud, afianzada por la de un pueblo voluntarioso y enérgico que le sigue como un sólo hombre, depende la marcha de los asuntos internacionales, figuraba en términos dubitativos, ya que el "Duce" se había ido a descansar unos días y no se sabía cuándo regresaría y dispondría del tiempo necesario para recibirnos.

Cuando por la mañana siguiente, a la llegada, visitamos al ministro de la Prensa, recorriendo sus dependencias hasta llegar al despacho del excelentísimo señor ministro Conte Ciano de Castellazzo, yerno del "Duce", tuvimos que esperar, ya que inopinadamente había ido a conferenciar con Mussolini, que acababa precisamente de llegar.

La espera fué algo larga, pero, en cambio, el joven ministro, quien nos recibió con una cordialidad plébrica de energía, nos dió la agradable noticia que el "Duce" nos recibiría la misma tarde.

El joven ministro de Prensa y Propaganda nos habló de la organización de su departamento, de la función de la prensa en Italia, explicándonos difusamente cómo la misma disfruta de la máxima libertad de discusión, mientras el Estado no haya adoptado una actitud determinada en cada asunto; desde este momento, estando comprometidas las fuerzas y los intereses del Estado, toda discusión que pueda perjudicar, alentar resistencias que se resuelven en mayor esfuerzo inútil, tiene que cesar y en efecto la totalidad de los italianos, aun si antes han expresado alguna duda, acatan, sin embargo, toda decisión del Gobierno, una vez que es definitiva.

Esta actitud hace recordar la Italia de la guerra; antes de la entrada de Italia en guerra, podía discutir su conveniencia; una vez decidida, toda crítica, toda discusión, aun la mejor intencionada, en lugar de atenuar, no hacía más que agravar las consecuencias de

la guerra, puesto que no había sido posible evitarla.

En realidad, el pueblo italiano aparece como movilizad para un esfuerzo común y metódico de defensa y de expansión; todo italiano que encontramos, desde el conductor del autobús al fotógrafo, a un distinguido abogado con el que cenamos en la elegante "Casita de las Rosas", son otros tantos combatientes de esta titánica batalla que Italia está combatiendo para alcanzar una mayor estatura entre las naciones.

Y después de una visita a la ciudad, llega, por fin, la hora de la audiencia del "Duce"; nos presentamos en el Palacio de Venecia, donde, sin ninguna clase de formalidades, somos admitidos en el Antiguo Palacio de la República de Venecia para sus embajadores acerca del Papa, palacio que hasta el final de la guerra fué la embajada de Austria.

Nos extraña algo la sencillez del zaguán del Palacio, en el que esperamos unos momentos, pero al pasar a los salones del piso superior, nos damos cuenta de que se trata de una mansión verdaderamente señorial: muebles y cuadros de gran valor, dispuestos con gracia, caracterizan todas las habitaciones, desde el salón llamado de armas, hasta el salón de los Consejos. En una habitación vimos unos platos antiguos de Maurisís, seguramente obsequios de los Reyes de España a la República de Venecia.

La espera se hace larga para nuestra impaciencia, aunque el Director General de la Prensa Extranjera, S. E. Grazi, un diplomático que aprendió castellano en una Legación de Centro América, procura distraernos y algunos de nosotros nos asomamos a las ventanas que dan sobre la Plaza de Venecia, donde el pueblo de Roma se reúne para aclamar al "Duce".

Finalmente, del salón inmediato sale el ministro Ciano, y poco después la figura característica del Mariscal Balbo, el cual nos saluda sonriente; la audiencia entre el "Duce" y el gobernador de Libia ha acabado, y nos toca a nosotros entrar en el inmediato salón de las Banderas, en cuyo final, delante de una gran mesa libre de papeles, se yergue la figura del "Duce". Viste el uniforme de verano de la milicia fascista, de tela blanca, con los distintivos del grado: "cabo de honor".

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). - Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

El Jefe del Gobierno italiano avanza hacia nosotros, que nos quedamos admirados: este hombre, que en las películas y un poco también en nuestra imaginación parece un gigante, resulta, en cambio, ser de estatura media, pero con una cabeza típica y una expresión, sobre todo de los ojos, verdaderamente magnética.

Nos colocamos delante de él, que nos mira sonriente, y el compañero italiano que nos hace de guía en este viaje, nos presenta uno a uno. Como va un poco de prisa, como para acabar pronto, con una ceremonia de fórmula, el "Duce" le interrumpe: No, no, despacio, dígame claro el nombre de cada uno y el periódico que representa, porque quiero conocerlos, y entonces observa atentamente a cada uno con un movimiento de la cabeza o con una breve observación, que demuestra cómo está perfectamente enterado de la característica de cada periódico y de su actitud con respecto a Italia. El jefe de la expedición, nuestro colaborador señor Casares, pronuncia breves palabras para expresar nuestra satisfacción de poder saludar al animador de la nueva Italia, cuyos progresos todos nosotros, aparte las reservas y diferencias ideológicas, admitimos, y para exaltar el afán de verdad de la prensa española. En su contestación, Mussolini contesta con satisfacción que en su inmensa mayoría la prensa española ha hecho justicia a Italia, y recuerda los libros históricos entre los dos pueblos, llenos de energías y opuesto a la falsa moral de los pueblos ricos y satisfechos que pretenderían detener la historia, impidiendo a los pueblos jóvenes de buscar su expansión como otros la realizaron y buscaron antes.

Recuerda la inmensa obra civilizadora de España, su pasado esplendoroso que le dá derecho a un igual porvenir, y recuerda cómo en horas gráficas de su vida fué un pensador español, un libro español a confortar su espíritu.

Recomienda a todos que rindan culto a la verdad, que vean y estudien Italia, no solamente en las grandes ciudades, sino también en las aldeas, para que vean cómo este pueblo admirable, al que en este momento se piden sacrificios graves, está identificado con su Gobierno.

El culto de la verdad, dice, no es solamente un deber; es un privilegio de los hombres fuertes y libres.

Finalmente se interesa para nuestro programa, y dirigiéndose al ministro de Prensa, le sugiere la idea de incluir en nuestro plan una visita al triángulo Génova, Milán, Turín, donde podremos ver la actividad productora de Italia industrial.

Finalmente nos pregunta si le hemos comprendido y si tenemos alguna pregunta particular; a los quince minutos dejamos el salón con un último saludo afectuoso del hombre que después de haber plasmado una nueva alma al pueblo italiano, hoy dirige sus destinos con una habilidad que desconcierta las antiguas oligarquías políticas de todo el mundo.

AGINARCO

(Prohibida la reproducción).

De Aldeadávila de la Ribera

Un incendio

Sobre las diez de la mañana del día 5 del corriente se declaró un rápido y violento incendio en la casa propiedad de Segismundo Ramos, que en aquellas horas se encontraba en la era dedicado a sus faenas de recolección.

Tan brutal fué y con tal intensidad se notó, que al principio se creyó imposible el extinguirlo, dada la altura y extensión que abarcaban las llamas, amenazando propagarse, con inusitada rapidez, a todas las colindantes.

Al toque de campanas, y dado el tiempo en que nos encontramos, en que los labriegos se encuentran dedicados a la recolección en la era, en pocos minutos se aglomeró todo el vecindario, con autoridades y funcionarios, y con esfuerzo inaudito, por parte de todos, en poco tiempo quedó localizado, habiendo sido pasto de las llamas, el tejado, materiales de las habitaciones superiores, escobas, pajas, aperos de labranza y maderas viejas y sufriendo muchos desperfectos las casas contiguas.

Durante la sofocación del incendio hubo que lamentar varios heridos, que rápidamente fueron atendidos por los médicos de ésta.

Se ignoran, por el momento, las causas del fuego.

EL CORRESPONSAL

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

COLISEUM - Hoy, Jueves de Gran Moda
A las siete.
A las diez y tres cuartos.
¡¡Acontecimiento cinematográfico!!
U Films presenta a la feliz intérprete de «Mascara», **Paula Wessely** y al célebre director de «Vuelan mis canciones», **Willy Forst**, en la imponente producción **María Luisa de Austria**

CINEMA JARDIN - Hoy
WARNER BROS presenta a la bellísima **Bárbara Stanwyck** en la emocionante historia de amor **Carita de Angel**
GRAN PISTA DE BAILE

DE LAS INUNDACIONES DE AYER EN SALAMANCA

(Viene de la primera plana)

fenido la inundación en este punto. Y el señor Carbajosa nos dijo que al ver el aspecto que presentaba la tormenta, llamó a su nieto Félix y le ordenó que levantara todas las bocas de alcantarilla, para que se pudiera hacer con facilidad el desagüe. Como la tormenta, al iniciarse, fué con gran intensidad, mandó a su hijo Antonio que levantara la del centro de la plaza, lo cual hizo sin novedad alguna. Como continuase cada vez más imponente la tormenta y la boca del tubo general no podía absorber la gran cantidad de agua que caía, se inició el remanso en la plazuela, metiéndose el agua en el centro de los sifones de los edificios, y estos comenzaron a escupir o arrojar el agua en abundancia.

Penetró en el establecimiento y se inundó enseguida toda la bodega, y a pesar de los esfuerzos que hacían los señores Carbajosa, nada pudieron conseguir para que no se inundara la bodega. Al verla ya completamente llena, que ya rebasaba al establecimiento, se vieron todos obligados a subirse al mostrador, creyendo que había llegado su última hora.

En este momento, venía una mujer por la plazuela, vendiendo bollos, y la invitó a grandes voces a que penetrara en la tienda, y así lo hizo, subiéndose a una mesa.

Como la bodega ya no podía contener más agua, y la que arrojaba a la tienda era imponente, avisó por teléfono al tanque de bomberos, que acudió a los pocos

de la casa de don Leonardo Llorente, debido a retroceder la que estaba remansada en la Plaza del Liceo.

EN LA PLAZA DE SANTA TERESA

En la plaza de Santa Teresa, otro de los puntos también cuando se registran estas tormentas es uno de los más castigados, sólo se registró en la que estamos reseñando, la inundación de la casa número 3, que habita el practicante de la Beneficencia municipal, don Cayetano Martín. No solamente penetró el agua de la plazuela, sino también la de los canalones, adquiriendo una altura de cerca de medio metro.

También ha sufrido algunos daños.

EN LA CALLE DE BORDADORES

Tampoco en esta ocasión la calle de Bordadores ha sufrido los efectos de la tormenta. Únicamente a consecuencia de estar inundado el W. C. de la casa número 6, conocida por "La de las Muertes", se registró una pequeña inundación que no tuvo importancia.

En la calle de las Adoradoras, el agua se estancó también en gran cantidad, pero sin penetrar en las casas.

EN EL BARRIO DE GARRIDO

Gran número de calles de este populoso barrio estaban verdaderamente encharcadas, pero afortunadamente el agua no penetró más que en algunas casas de la calle de Cabeza de Vaca, originando a sus vecinos algunos daños.

En la calle Pozo del Campo, que da título a este barrio, penetró el agua en la casa de Manuel Velasco, y la impresión que recibimos al visitarla, fué verdaderamente dolorosa. El señor Velasco es de oficio pintor, y el agua adquirió tal

rarse que había dos metros de agua.

Nos personamos en referida calle a los pocos momentos de transcurrir la tormenta, comenzando nuestras investigaciones acerca de la inundación.



En la calle de Caldereros, la violencia del agua ocasionó grandes destrozos, convirtiéndose dicha vía pública en un río, hasta con su oleaje impresionante

altura que han quedado estropeadas todas las ropas, todos los utensilios de trabajo y los materiales. Hasta tal punto, que este matrimonio y sus hijos sólo tienen servible la ropa que llevaban puesta.

EN LA CUESTA DE LA RAQUETA

Entró el agua en la casa de don José María Camino, de oficio zapatero, experimentando grandes perjuicios, pues los materiales también han quedado inutilizados.

Reventó la tubería en el sifón que hay colocado en el mismo portal.

En la casa número 2, que es una tienda de abacería, propiedad de Concha Munguira, penetró el agua, pero los perjuicios causados son muy reducidos.

EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

También la tormenta hizo sus efectos en el Palacio de Comunicaciones.

Debido a la rotura de tuberías, se inundaron completamente las habitaciones que ocupa el Administrador de Correos, don José Manuel Curto.

EN LA CALLE DE VARILLAS

También es otro de los puntos que cuando ocurren tormentas como la de ayer, sufre grandes perjuicios.

En la posada del Armuñés, número 16 de dicha calle, entró más de un metro de agua, que llegó hasta las camas, estropeando las ropas y los colchones.

Los daños son de importancia. En la casa que habita Juana Cabezas, también penetró, y si los daños que causó el agua no fueron importantes, fué debido a la previsión de sus habitantes.

Se estropeó alguna ropa. En la casa número 9, propiedad de don Dámaso Cabezas, en la planta baja un taller de zapatería propiedad de Ramón Avila. Este ha perdido todos los materiales y entró el agua hasta la cuarta escalera de la casa.

También penetró en unas habitaciones que el propietario de la misma tiene reservadas.

En este punto, perecieron ahogados algunos pollos. En la casa número 11, habitada por don Ángel Marcos, penetró el agua, se llenaron los sótanos y la bodega. Las pérdidas son importantes.

En la casa número 13, habitada por doña Ángela García, se inundó todo el portal.

Es de advertir que como en esta parte de la calle de Varillas es donde remansan las aguas que bajan de la Plaza del Mercado y de la parte alta de la calle Ramos del Manzano, y los portales de las casas están más bajos que el nivel del suelo, las inundaciones son inevitables.

EN LA CALLE DE CALDEREROS

Adquirió manifestaciones verdaderamente imponentes la inundación de esta calle. Puede asegu-

Entre los daños materiales figura la pérdida de doscientas arrobas de carbón y cuarenta sacas de cisco adquiridas no hace muchos días. También penetró el agua en la cochera de los automóviles de línea de Linares a Frades.

OTRAS INUNDACIONES

También en la calle de Pedro Cojos, en la casa número 1, inmediata a la en que viven las familias que han sufrido los efectos de la descarga eléctrica, pudimos observar que el agua había irrumpido en gran abundancia, ocasionando esos pequeños daños que producen siempre esta clase de sucesos.

En la plazuela de Breton, y en el mismo edificio que ocupa el teatro, está instalada una fábrica de bolsas de papel, cuyo propietario es don Fidei García. Pudimos comprobar que el agua había entrado en cantidad abundante, por encontrarse el piso del local a nivel más bajo que la calle.

Cuando penetramos en dicho local, advertimos a primera vista que el agua había ocasionado daños considerables. Seis o siete bultos de bolsas de papel, preparados para ser entregados a los clientes, estaban humedecidos y grandes pilas de papel, preparadas para la confección de bolsas, sufrían los mismos efectos, mojados y reblandecidos, en forma inutilizable.

El techo del local, se hallaba en un buen trozo calado, dejando al descubierto parte del cañizo y amenazando desplomarse.

Hablando con el propietario de esta industria, nos manifestó que a simple vista podía calcular que la inundación le había ocasionado daños que podían evaluarse en unas 1.500 pesetas.

En el Paseo de Canalejas se inundaron también varias casas, especialmente las números 65 y 73, y algunas otras de la Acera del Jesús.

En la Puerta del Río, el agua penetró en la casa número 9, aunque en pequeña cantidad. Sin embargo, la fuerza del agua removió parte del pavimento, que los vecinos, se dedicaron más tarde a arreglar.

En el Teatro Coliseum, el agua penetró por las rejillas de la calle de Espoz y Mina, a los fosos, llenándose estos de agua hasta una altura de medio metro.

También en el domicilio social del Bloque Agrario, en el Corriño, penetró alguna cantidad de agua, acudiendo a dicho punto el cuerpo de Bomberos que no tuvo que intervenir.

En el establecimiento de salchichería que posee en la carretera de Fregeneda la señora viuda de Daza, penetró también el agua a causa de la insuficiencia del sumidero, inundándose la bodega. Se dio aviso al Cuerpo de Bomberos, que acudió inmediatamente, procediendo a desalojar el agua.

LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS

Para el Cuerpo de Bomberos fué el día de ayer un día de gran actividad. Continuamente se recibían en el Parque Municipal llamadas de todos los puntos de la ciudad, requiriendo el auxilio de este servicio.

He aquí los puntos donde acudieron los individuos que componen el retén de guardia y algunos otros francos de servicio, que se

apresuraron a ponerse a disposición de la Jefatura de Incendios. Casas número 1 y 3 de la calle de Pedro Cojos.

- Barrio del Pozo del Campo.
- Calle de Varillas.
- Barrio de Garrido.
- Cuesta de la Raqueta.
- Barrio de Santa María la Blanca.
- Calle de Canteros.
- Carretera de Fregeneda.
- Calle de Caldereros.
- Bloque Agrario.
- Colegio de Niños de Coro.
- Paseo de Canalejas (Casas del Maderero).
- Plaza del Liceo.
- Calle de la Cárcel Vieja.

A todos estos puntos acudieron también el ingeniero municipal, señor Madruga, el técnico, señor Ledema, y el jefe de la Guardia municipal, señor Muñoz.

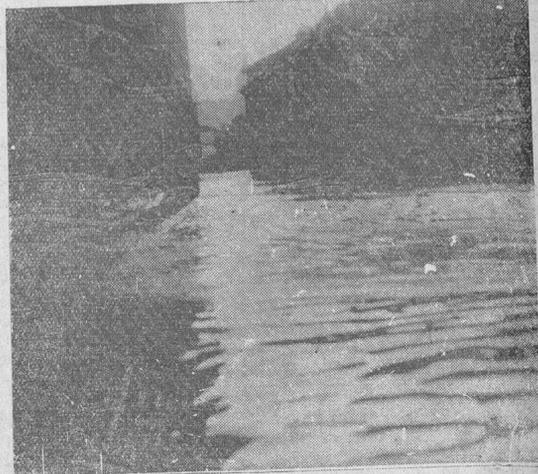
Señor Alcalde: le rogamos que imponga su autoridad y ordene que haga cuanto sea necesario para evitar en lo sucesivo el hecho que dejamos indicado.

De su reconocido celo y actividad así lo esperan los vecinos de la barriada dicha que autorizan estas líneas con sus firmas.—Isidro Borrego, Angel Castaño, Pablo Rivas, Casimiro Herrero, Tomás Vega.

Grandes pérdidas en Ciudad Rodrigo

(POR TELEGRAMA)

Ciudad Rodrigo, 7 (8 n).—Esta tarde ha descargado sobre este término municipal una imponente



Otro de los lugares donde las inundaciones adquieren mayores proporciones, es la calle de la Cárcel Nueva, convertida en un verdadero canal (Fotos Almaraz)

Otro rayo en el Arrabal del Puente

SIN DESGRACIAS

Nos informan a última hora que en una de las casas baratas construidas por doña Rosa Sánchez Sevillano en el Teso de la Feria, habitada por el cartero de dicho barrio, cayó otra chispa eléctrica, que no causó desgracias personales.

El rayo destrozó la chimenea, taladró dos tabiques y quemó parte de una puerta.

Tal como viene

Al señor Alcalde y los técnicos municipales

Una vez más los vecinos de la calle de la Rosa y Pozo del Campo, tienen que lamentarse del escaso celo con que los técnicos atienden aquella barriada, constándonos, como les consta, que siempre que hay tormentas tienen que sufrir las consecuencias de ellas con las inundaciones que se producen en las casas y los consiguientes perjuicios.

El remedio no creemos que sea difícil; pues con colocar provisionalmente unas compuertas en el colector que existe en el Pozo del Campo, se evitarían las causas origen de las inundaciones; que, si por el momento no parece tener gran trascendencia, las repeticiones pudieran dar lugar a que se produjese algún derrumbamiento y entonces sería más lamentable.

te tormenta de agua y granizo, habiendo caído piedras de gran tamaño.

La tormenta ha arrasado por completo los viñedos y las huertas, y ha destruido el arbolado.

Los daños en las eras también son de gran consideración, pues el agua ha arrasado gran cantidad de mieses.

Las pérdidas son cuantiosísimas.

Información municipal

RECAUDACION

	Pesetas.
Recaudador Sr. Santalla	1.400,00
Estaciones Sanitarias...	10.345,33
Administrador Matadero	1.490,78
Idem Mercado	1.935,45
Total	15.171,56

LIBRAMIENTOS

	Pesetas.
Alfredo Elena y otro. Extraer cadáver	30,00
Señor Depositario. Dietas tribunal	625,00
El mismo. Compensación	2.720,83
S. A. Cros. Cloro	631,85
Viuda de A. de Dios. Medicamentos	114,15
Denunciante, 3.ª parte multa	296,50
Señor Depositario. Jornales	132,00
Regimiento de Infantería número 26. Concursos	506,83
Señor Depositario. Anticipo	182,50
Idem idem	795,80
Idem premio cobranza	799,00
Idem jornales	763,50
Idem dietas tribunal	440,00
Idem reembolso	80,20
Idem jornales	133,20
Idem idem	360,00
Idem idem	888,00
Total	9.499,47

MATADERO

Ganado sacrificado el día 6 del corriente:

- Reses, 21.
- Corderos, 58.
- Terneras, 18.

Ganado sacrificado el día 7:

- Reses, 16.
- Corderos, 45.
- Terneras, 22.
- Cerdos, 5.

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados a domicilio, cinco. Médicos, señores Bondía y Becerro. Servicios de urgencia prestados dentro de ella, diez. Médicos, señores Marin, Carrasco, Becerro.

SE ARRIENDA local-tienda con trastienda, dos habitaciones interiores, bodega, agua y water, en la calle de García Barrado, número 39. En la misma informarán. 3-a-1

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro	3	% anual
Imposiciones a seis meses	3,60	% —
Imposiciones a doce o más meses	4	% —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrós; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esparabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iacar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Ezorriña, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Ezorriña, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Barandáez de Castro y D. Martín Espinosa López

DIA 12. Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Cámara, para los valientes espadas

Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado

EL SEÑOR GIL ROBLES NIEGA LA EXISTENCIA CLANDESTINA DE ASOCIACIONES MILITARES

Una reunión de la ponencia encargada de aplicar la ley de Restricciones

El teniente del Tercio Ivanoff, es condenado a seis meses de prisión por la muerte del periodista señor Sirval, pero un magistrado formula voto particular, pidiendo se le condene a catorce años

LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS DE SIRVAL

El teniente del Tercio Dimitri Ivanoff, ha sido condenado a seis meses y 15.000 pesetas de indemnización como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria

El acusador privado presentará recurso ante el Tribunal Supremo y ya ha presentado la oportuna querrela pidiendo el procesamiento de los tenientes Pando y Florit

Oviedo.—A las once de la mañana continuó la vista de la causa por la muerte del periodista marino Luis Sirval.

Seguía en el uso de la palabra el abogado defensor señor Bances, el cual hizo resaltar las pruebas de imparcialidad dadas por las autoridades militares que con tanta diligencia se apresuraron a pasar a la jurisdicción ordinaria.

Asimismo negó que fuera cierto lo afirmado por la acusación de que se pretendió yugular la prueba de cargo, como lo demuestra el hecho de que el acusado solicitó la comparecencia de tres maestros armeros y éstos desfilaron ante el Tribunal.

Pasa a analizar la prueba testimonial de cargo y pone de relieve las contradicciones en que incurrieron los testigos examinados, para deducir de ellos que ninguno de ellos presenció los hechos, y que si los falsean es por intenciones en cuyo fondo no quiere entrar.

Después examina el informe emitido por los médicos, que demuestran claramente, a su juicio, que la víctima recibió los tiros estando en pie y no en el suelo, con lo cual queda plenamente descartado el supuesto de ensañamiento.

Pone de relieve la brillante actuación de las fuerzas del Tercio y de modo especial la del teniente Dimitri Ivanoff, de quien dice que ha sido gran patriota, pues sin ser español se apresuró a alistarse en las filas de la Legión para defender a España, lo mismo en África que en Asturias con motivo de los sucesos de Octubre, y termina pidiendo que se dicte un fallo que refleje el nivel de la balanza de justicia.

A continuación rectifica el acusador privado, señor Ortega y Gasset. Agradece los elogios que le ha tributado la defensa y niega que haya ofendido a nadie y menos al Ejército, del que hace un gran elogio siempre que éste se limite a ser la institución armada dedicada a defender a la patria.

Rechaza que los testigos por él propuestos hayan falseado la verdad, pues dice que ninguno se conocía entre sí y niega que existan las contradicciones que ha creído ver la defensa.

Insiste en que los disparos se hicieron por serie. Dice que él no llamó mal patriota a nadie, sino que se limitó a señalar que el verdadero patriotismo se demuestra con el respeto de todos para todos y no privando de la vida a un ciudadano sin mácula en su vida privada y profesional.

El presidente le advierte que está consumiendo demasiado tiempo en la rectificación y el señor Ortega y Gasset la da por terminada.

Rectifica también brevemente el abogado defensor, que insiste en sus puntos de vista.

Después de la una de la tarde queda concluido el juicio para sentencia y el Tribunal se reúne a deliberar.

Según nuestras noticias el fallo recaído ha sido de seis meses y un día e indemnización de 15.000 pesetas como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, con algunas atenuantes.

El acusador privado se propone presentar el oportuno recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Ya ha presentado la correspondiente querrela pidiendo que se abra sumario contra los tenientes Pando y Florit, por considerarlos también responsables de la muerte del periodista Luis de Sirval.

teriormente algunos extremos de la sentencia.

En los considerandos se dice, en primer lugar, que el acusado estuvo privado de libertad desde el día 3 de Diciembre de 1934 al 22 de Abril de 1935.

Se hace después un relato de los hechos en la forma en que lo hiciera el fiscal y en parte la defensa. Se añade que el teniente Dimitri Ivanoff trató de intimidar al detenido, amenazándole con la pistola, pero por escapárselo el arma, que tenía montada con un dispositivo especial, la pistola se le disparó, yendo los seis proyectiles a herir al detenido, producién-

do lesiones, a consecuencia de las cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

teriores, a consecuencia de los cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

teriores, a consecuencia de los cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

teriores, a consecuencia de los cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

teriores, a consecuencia de los cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

teriores, a consecuencia de los cuales falleció, sin que el procesado tuviera intención de causarle daño tan grave.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Concurrir en su favor la atenuante octava del artículo noveno del Código Penal. Procede, por tanto, imponer al procesado la pena de seis meses de prisión menor, siéndole de abono el tiempo que estuvo privado de libertad.

Como responsabilidad civil, se establece que el procesado abone a la familia del interfecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Todos estos extremos figuran en el texto de la sentencia.

Como se le abona el tiempo que ha tenido de prisión atenuada, le quedan, por tanto, al condenado, por cumplir, doce días de prisión menor.

Particularmente, sabemos que se ha formulado un voto particular, en que el magistrado, señor Fernández Valdés, disiente de la sentencia dictada, y considera los hechos como de homicidio simple, creyendo que debía de imponerse al procesado la pena de catorce años de prisión.

LA PONENCIA ENCARGADA DE LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES

El señor Lerroux, al dar la referencia de la reunión, insiste en que no se sabe cuántos ni cuáles ministerios se suprimirán y que no debe alarmarse demasiado la gente

Reserva sobre lo acordado en la reunión. Los decretos aparecerán en visperas de abrirse las Cortes. Es conveniente que no se haga la gente a la idea de que el número de millones a economizar ha de ser elevado

Madrid.—Desde las diez hasta las once y cuarto estuvieron reunidos en la presidencia con el señor Lerroux los señores Chapaprieta y Gil Robles.

A la salida, tanto el ministro de Hacienda como el de la Guerra se mostraron reservadísimo.

El presidente del Consejo recibió a los periodistas en su despacho y como aquellos le hicieran observar que los señores Chapaprieta y Gil Robles habían remitido al Presidente del Consejo para que les diera cuenta de lo tratado por la ponencia relativa a la Ley de Restricciones. El señor Lerroux dijo:

—La reunión se ha desarrollado en tonos de gran ponderación y ecuanimidad para herir al menor número de intereses. Hemos llegado a un acuerdo en algunos extremos y que, como comprenderán ustedes, no puedo darles publicidad, puesto que antes los han de conocer los compañeros del Consejo de Ministros en la reunión que mañana hemos de celebrar.

Comprenderán también que como se desean hacer economías no conviene alarmar a la gente para que se pongan en guardia.

Por otra parte, los resultantes de la ley de Restricciones han de revestirse en decretos que debe de conocer, como es natural, antes que nadie, el Presidente de la República, que ha de referendarlos.

—¿Pero no nos puede usted adelantar si se ha acordado suprimir o refundir algún ministerio?

—Naturalmente. De eso se trata; pero nosotros mismos no podemos saber a cuántos y a cuáles departamentos alcanzará la Ley de Restricciones. Porque, como digo, aún no sabemos cuáles han de suprimirse.

—¿Y no influirá en el retraso de la confección de presupuestos para el año 36 la aplicación de la Ley de Restricciones?

—No. Como se trata de reorganización de servicios, la Ley puede aplicarse sin necesidad del retraso en el estudio de los presupuestos, porque estudiados éstos, luego con la concatenación de los servicios o con suprimir las partidas que no correspondan, los presupuestos no sufrirán variación.

Es conveniente—añadió el señor Lerroux—que no se haga la gente a la idea de que el número de millones a economizar ha de ser elevado. Por el contrario, nosotros, debemos dar el ejemplo aplicándonos la Ley de Restricciones a nosotros mismos, para que el contribuyente no se lamente en el caso de que se le puedan exigir sacrificios.

Por otra parte, nada se puede adelantar sobre el resultado de las

economías, pues ya saben ustedes que los financieros de café se acudían a hacer cábalas sobre supuestos ahorros que pudieran hacerse y que por otra parte se concordasen con los que en la realidad resulten. Repito que los altos funcionarios del Estado hemos de empezar en el sacrificio.

—¿Y en qué fecha podrá quedar ultimada la aplicación de la Ley de Restricciones?

—Sin duda alguna en las visperas del primero de Octubre entrarán en su vigor los decretos correspondientes. Es decir: antes de la apertura del Parlamento.

Termino diciendo el señor Lerroux que el Consejo de mañana se celebrará en la presidencia a la hora acostumbrada y que esta tarde no acudiría a su despacho oficial, pues a última hora se marcharía a San Rafael, donde pasaría la noche de hoy.

LA EJECUCION DE LA LEY DE RESTRICCIONES

El señor Chapaprieta se niega a decir qué ministerios o departamentos serán suprimidos

Y confirma que los oportunos Decretos se publicarán, conjuntamente, al final del mes próximo

Madrid.—A las cinco de la tarde el ministro de Hacienda recibió a los periodistas.

El señor Chapaprieta se remitió a cuanto había manifestado esta mediodía. Como algún periodista le preguntara qué ministerios iban a ser suprimidos o fusionados, el ministro dijo:

—Es inútil que ustedes se esfuerzen en conseguir aclarar este extremo importante, pues como hemos dicho repetidas veces, los ministros de los departamentos que pudieran suprimirse quedarían en una situación desahogada y además, ahora no hay acuerdo concreto. No sabemos aún los ministerios que serán suprimidos. Hemos llegado a resolver algunos extremos para la aplicación de la Ley de Restricciones, pero todavía no hemos pensado nada más que de determinadas economías.

Un periodista insistió en que si estas economías habían de empezarse por los sueldos elevados de los altos cargos.

—En efecto—contestó el ministro—hay que tener en cuenta que la Ley de Restricciones debería llamarse Ley de ética, ya que tiende a suprimir no solamente organismos de poca eficacia, sino gastos superfluos de personal.

También se preguntó al señor Chapaprieta si los decretos se publicarían según había anunciado el jefe del Gobierno a fines del mes

de Septiembre y contestó afirmativamente, y añadió:

—Hay que tener en cuenta que la Ley de Restricciones deberá quedar aplicada antes de la apertura del Parlamento.

En cuanto a la posibilidad de que los decretos se publiquen por separado, dijo el ministro:

—Es preferible que se publiquen en una misma fecha y si no hubiera dificultad, en un solo decreto, pues con ello se evitaría que al publicarlos por separado los ministros, a los cuales afectase la Ley, no puedan tener conocimiento de la labor de conjunto.

Otro periodista preguntó si la conversión de deuda se realizaría antes de fin de este mes y dijo que en efecto y que en cuanto a la cantidad a economizar en dicha conversión se aproximará a los 160 millones de pesetas.

Termino diciendo que, efectivamente, había aplazado su viaje al extranjero por el exceso de trabajo que tendrá estos días.

de Septiembre y contestó afirmativamente, y añadió:

—Hay que tener en cuenta que la Ley de Restricciones deberá quedar aplicada antes de la apertura del Parlamento.

En cuanto a la posibilidad de que los decretos se publiquen por separado, dijo el ministro:

—Es preferible que se publiquen en una misma fecha y si no hubiera dificultad, en un solo decreto, pues con ello se evitaría que al publicarlos por separado los ministros, a los cuales afectase la Ley, no puedan tener conocimiento de la labor de conjunto.

Otro periodista preguntó si la conversión de deuda se realizaría antes de fin de este mes y dijo que en efecto y que en cuanto a la cantidad a economizar en dicha conversión se aproximará a los 160 millones de pesetas.

Termino diciendo que, efectivamente, había aplazado su viaje al extranjero por el exceso de trabajo que tendrá estos días.

de Septiembre y contestó afirmativamente, y añadió:

—Hay que tener en cuenta que la Ley de Restricciones deberá quedar aplicada antes de la apertura del Parlamento.

En cuanto a la posibilidad de que los decretos se publiquen por separado, dijo el ministro:

—Es preferible que se publiquen en una misma fecha y si no hubiera dificultad, en un solo decreto, pues con ello se evitaría que al publicarlos por separado los ministros, a los cuales afectase la Ley, no puedan tener conocimiento de la labor de conjunto.

Otro periodista preguntó si la conversión de deuda se realizaría antes de fin de este mes y dijo que en efecto y que en cuanto a la cantidad a economizar en dicha conversión se aproximará a los 160 millones de pesetas.

Termino diciendo que, efectivamente, había aplazado su viaje al extranjero por el exceso de trabajo que tendrá estos días.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Al preguntar al señor Gil Robles sobre la pretendida Unión militar española, niega el ministro que existan asociaciones secretas o clandestinas en el Ejército

«Si algunos militares retirados han intentado moverse formando alguna asociación, es cosa que cae fuera de mi jurisdicción»

Madrid.—Una vez terminada la reunión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de la ley de Restricciones, el señor Gil Robles regresó al Palacio de Buenavista, donde recibió a los periodistas. Estos le pidieron una referencia de lo tratado en la reunión celebrada en la presidencia y el ministro de la Guerra contestó:

—Hemos continuado cambiando impresiones y tomado algunos acuerdos. De éstos daremos cuenta en el Consejo que se celebrará mañana.

—Y estas noticias que anunció usted ayer—le preguntó un informador—¿las facilitará a la salida del Consejo o aquí en el Ministerio?

—No hay tales noticias importantes—contestó—. Lo que quise decir es que los asuntos que se refieren a esta casa, se irán conociendo por los acuerdos que se toman en Consejo y algunos de ellos después una vez publicados en el diario oficial y referendados con la firma del Presidente de la República.

Así que no traten ustedes de intranquilizar a la gente con el anuncio de grandes noticias.

En el Ministerio de la Guerra, hay un plan de trabajo, reorganización y reconstrucción, que se va desenvolviendo por etapas, y que únicamente será conocido según se vaya desarrollando.

Un periodista le dijo:

—Lo que ha sido objeto de muchos comentarios es la llamada U. M. E.

—¿La U. M. E.? ¿Y eso qué es? Inquirió a su vez el ministro.

—La llamada Unión Militar Española.

—Pueden ustedes desmentir en absoluto—declaró el señor Gil Robles—que los militares se asocien o formen juntas antirreglamentarias o clandestinas, primero porque yo no lo toleraría ni un segundo y después, porque no hay caso, ya que los militares en activo no han pensado en nada de eso, y se mantienen todos dentro de su lugar, con la mayor subordinación y disciplina.

Ahora bien, si algunos militares retirados, quizá algunos con nombre militar, han intentado moverse formando alguna asociación, es cosa que cae fuera de mi jurisdicción.

Yo respondo en absoluto, de que el ejército no piensa en asociaciones de ninguna índole que les repito yo no toleraría; que no hay ni ha habido peticiones ni reclamaciones colectivas ni acto alguno que no responda al más exacto cumplimiento de la disciplina y de que el ejército está apartado por completo de toda política y atento tan solo a su deber militar.

Díganlo ustedes así, muy claro y terminantemente. El ejército español es totalmente ajeno a lo que haya podido pretender algún retirado.

—Es que con este asunto—agregó un periodista—se relacionaba la visita que hizo usted al Ministerio de la Gobernación precisamente el día en que el rumor tomó cuerpo.

—Mis visitas al señor Portela Valladares son frecuentes, ya que estando declarado el estado de guerra en Barcelona, hemos de ir de perfecto acuerdo en el mantenimiento del orden público.

El ministro de la Guerra terminó su conversación con los periodistas diciendo:

—Prueba de que había motivo para esa entrevista, la tienen ustedes en la inmediata salida para Barcelona, del jefe superior de policía, señor Bagueñas.

Como se aplicará la Ley de Restricciones en lo que se refiere a personal

EN EL CONSEJO DE HOY SE LLEGARÁ A ACUERDOS CONCRETOS

Madrid.—Dice "Ya":

—La ponencia ministerial que estudia la aplicación de la Ley de Restricciones, ha sustentado en la reunión de esta mañana el criterio de causar el menor perjuicio posible al personal, para cuyo objeto es probable que antes de llegar a las excedencias forzosas se procurará que las plazas sobrantes queden como plazas a extinguir.

Desde luego, desaparecerán todos los abusos de acumulación de sueldos y gratificaciones y se reorganizarán los servicios de todos los departamentos ministeriales.

Por ello, el trabajo es superior al que en un principio se creyó, pues hay que estudiar una a una las partidas de todos los ministerios.

En la reunión se llegó a una total unanimidad de criterio y mañana en el Consejo se llegará, seguramente, a un acuerdo concreto sobre los asuntos que atañen a varios ministerios.

El conflicto italo-etiope

Se dice que el Ejército italiano combatirá a los abisinios con cuatrocientos aviones, utilizando gases lagrimógenos, y si fuera preciso, gases tóxicos

Londres.—Comunican de Roma a la Agencia Router, que el Gobierno italiano moviliza un gran Ejército, pero que cuenta sobre todo con las fuerzas aéreas para sus éxitos en Abisinia.

Se declara que Mussolini tiene la intención de aplastar a Abisinia desde el comienzo de las hostilidades con un ataque aéreo de masas, para lo que dispone de 400 aviones.

Se emplearán primero gases lagrimógenos y si las autoridades militares italianas se ven obligadas a ello, emplearán también gases tóxicos, clara y "gasmotaza", aunque harán todo lo posible para

«El Adelanto»

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El clima en la península

Madrid.—La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 30,8 grados, y la mínima de hoy, de 17,6. En provincias, la máxima fué de 37 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima, de 10 grados.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tormentas locales. Marejada hacia el mar Balear. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

AGITACION OBRERA CONTRA UNAS MEDIDAS ANTIPOPULARES

Los obreros del arsenal Brest, se manifiestan contra la reducción impuesta en sus jornales por los Decretos-Leyes del Gobierno

Las tropas coloniales tuvieron que cargar contra los huelguistas, que pretendieron penetrar en un cuartel y en la Prefectura. Un obrero muerto y once heridos. También resultaron heridos varios gendarmes. Se restablece el orden

Paris.—Según informes recibidos en el Ministerio del Interior, a las ocho y quince de la noche, el orden quedó restablecido por completo en Brest. La agitación quedó limitada a los obreros del Arsenal, con excepción de los contramaestres, obreros especializados, etcétera. El número de obreros que trabajaban en el Arsenal es de 6.000 y tomaron parte en las manifestaciones aproximadamente la mitad.

Las autoridades estaban prevenidas, pues hoy se iba a pagar la primera quincena en que se llevaba a cabo la reducción impuesta por los decretos leyes. Según los informes recibidos, la manifestación iba a revestir esta tarde un carácter violento y rápido y sólo duró una hora.

Un obrero resultó herido en la cabeza y fué conducido al Hospital, donde se le efectuó la preparación, falleciendo poco después. Varios guardias móviles han resultado heridos, dos de ellos graves.

Los huelguistas invadieron las vías del ferrocarril y detuvieron el tren de París que salió con treinta y dos minutos de retraso.

Una columna de manifestantes llegó a la subprefectura y colocó en la verja una bandera roja. El em-

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El ministro dice que la ley de Bases será leída en la primera sesión del Parlamento de la próxima etapa

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha hecho a un redactor de "Informaciones" las declaraciones siguientes:

—La Ley de Bases debía haberse publicado en Abril, pero en esa fecha estaban cerradas las Cortes y no pudo ser presentado, luego tuve que dedicarme a la preparación del presupuesto y más tarde me convencí de la imposibilidad de que fuera discutida antes de las vacaciones y evité su presentación a conciencia de que quedaría a extramuros y así he podido trabajar en ella con mas calma. Y es tan urgente esa Ley, que la leeré al Parlamento en la primera sesión que celebre, porque la ley antigua fué derogada por el señor Jalón, quedando estos cuerpos rigiéndose, el de Correos, por el Reglamento de 1909, y el de Telecomunicación, por el de 1915. Y han cambiado tanto las cosas desde entonces, que prácticamente se vive aquí sin una norma legal.

Cuando ya estaba terminada la redacción de la Ley de Bases, se ha cruzado la de Restricciones, por la que el Gobierno está autorizado para reorganizar servicios y plantillas. Con arreglo a ella, se podrán hacer este mismo verano bastantes cosas de las que se iba a hacer por la de bases.

Sin embargo, yo he seguido haciéndola y es una ley corta, verdadera ley de bases en que se sientan las normas jurídicas que deben regular el personal y los servicios de estos cuerpos.

NUEVOS INCIDENTES. - LLEGA EL PREFECTO

Brest.—Durante la noche pasada se han registrado nuevos incidentes. Los huelguistas, que intentaban acercarse a la subprefectura, levantaron una barricada, pero fuerzas de marinería y gendarmes les rechazaron.

Posteriormente y ante el cuartel, fuerzas de tropas coloniales tuvieron que cargar para rechazar los huelguistas que querían forzar las verjas.

A las once de la noche las autoridades eran dueñas de la calle. En este momento había once obreros hospitalizados, así como también cinco guardias móviles y dos gendarmes.

Ha llegado a Brest el prefecto del Departamento de Finisterre.

EL CLIMA EN LA PENINSULA

Madrid.—La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 30,8 grados, y la mínima de hoy, de 17,6. En provincias, la máxima fué de 37 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima, de 10 grados.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tormentas locales. Marejada hacia el mar Balear. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

AGITACION OBRERA CONTRA UNAS MEDIDAS ANTIPOPULARES

Los obreros del arsenal Brest, se manifiestan contra la reducción impuesta en sus jornales por los Decretos-Leyes del Gobierno

Las tropas coloniales tuvieron que cargar contra los huelguistas, que pretendieron penetrar en un cuartel y en la Prefectura. Un obrero muerto y once heridos. También resultaron heridos varios gendarmes. Se restablece el orden

Paris.—Según informes recibidos en el Ministerio del Interior, a las ocho y quince de la noche, el orden quedó restablecido por completo en Brest. La agitación quedó limitada a los obreros del Arsenal, con excepción de los contramaestres, obreros especializados, etcétera. El número de obreros que trabajaban en el Arsenal es de 6.000 y tomaron parte en las manifestaciones aproximadamente la mitad.

Las autoridades estaban prevenidas, pues hoy se iba a pagar la primera quincena en que se llevaba a cabo la reducción impuesta por los decretos leyes. Según los informes recibidos, la manifestación iba a revestir esta tarde un carácter violento y rápido y sólo duró una hora.

Un obrero resultó herido en la cabeza y fué conducido al Hospital, donde se le efectuó la preparación, falleciendo poco después. Varios guardias móviles han resultado heridos, dos de ellos graves.

Los huelguistas invadieron las vías del ferrocarril y detuvieron el tren de París que salió con treinta y dos minutos de retraso.

Una columna de manifestantes llegó a la subprefectura y colocó en la verja una bandera roja. El em-

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El ministro dice que la ley de Bases será leída en la primera sesión del Parlamento de la próxima etapa

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha hecho a un redactor de "Informaciones" las declaraciones siguientes:

—La Ley de Bases debía haberse publicado en Abril, pero en esa fecha estaban cerradas las Cortes y no pudo ser presentado, luego tuve que dedicarme a la preparación del presupuesto y más tarde me convencí de la imposibilidad de que fuera discutida antes de las vacaciones y evité su presentación a conciencia de que quedaría a extramuros y así he podido trabajar en ella con mas calma. Y es tan urgente esa Ley, que la leeré al Parlamento en la primera sesión que celebre, porque la ley antigua fué derogada por el señor Jalón, quedando estos cuerpos rigiéndose, el de Correos, por el Reglamento de 1909, y el de Telecomunicación, por el de 1915. Y han cambiado tanto las cosas desde entonces, que prácticamente se vive aquí sin una norma legal.

Cuando ya estaba terminada la redacción de la Ley de Bases, se ha cruzado la de Restricciones, por la que el Gobierno está autorizado para reorganizar servicios y plantillas. Con arreglo a ella, se podrán hacer este mismo verano bastantes cosas de las que se iba a hacer por la de bases.

Sin embargo, yo he seguido haciéndola y es una ley corta, verdadera ley de bases en que se sientan las normas jurídicas que deben regular el personal y los servicios de estos cuerpos.

NUEVOS INCIDENTES. - LLEGA EL PREFECTO

Brest.—Durante la noche pasada se han registrado nuevos incidentes. Los huelguistas, que intentaban acercarse a la subprefectura, levantaron una barricada, pero fuerzas de marinería y gendarmes les rechazaron.

Posteriormente y ante el cuartel, fuerzas de tropas coloniales tuvieron que cargar para rechazar los huelguistas que querían forzar las verjas.

A las once de la noche las autoridades eran dueñas de la calle. En este momento había once obreros hospitalizados, así como también cinco guardias móviles y dos gendarmes.

Ha llegado a Brest el prefecto del Departamento de Finisterre.

EL CLIMA EN LA PENINSULA

Madrid.—La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 30,8 grados, y la mínima de hoy, de 17,6. En provincias, la máxima fué de 37 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima, de 10 grados.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tormentas locales. Marejada hacia el mar Balear. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

AGITACION OBRERA CONTRA UNAS MEDIDAS ANTIPOPULARES

Los obreros del arsenal Brest, se manifiestan contra la reducción impuesta en sus jornales por los Decretos-Leyes del Gobierno

El clima en la península

Madrid.—La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 30,8 grados, y la mínima de hoy, de 17,6. En provincias, la máxima fué de 37 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima, de 10 grados.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tormentas locales. Marejada hacia el mar Balear. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

AGITACION OBRERA CONTRA UNAS MEDIDAS ANTIPOPULARES

Los obreros del arsenal Brest, se manifiestan contra la reducción impuesta en sus jornales por los Decretos-Leyes del Gobierno

Las tropas coloniales tuvieron que cargar contra los huelguistas, que pretendieron penetrar en un cuartel y en la Prefectura. Un obrero muerto y once heridos. También resultaron heridos varios gendarmes. Se restablece el orden

Paris.—Según informes recibidos en el Ministerio del Interior, a las ocho y quince de la noche, el orden quedó restablecido por completo en Brest. La agitación quedó limitada a los obreros del Arsenal, con excepción de los contramaestres, obreros especializados, etcétera. El número de obreros que trabajaban en el Arsenal es de 6.000 y tomaron parte en las manifestaciones aproximadamente la mitad.

Las autoridades estaban prevenidas, pues hoy se iba a pagar la primera quincena en que se llevaba a cabo la reducción impuesta por los decretos leyes. Según los informes recibidos, la manifestación iba a revestir esta tarde un carácter violento y rápido y sólo duró una hora.

Un obrero resultó herido en la cabeza y fué conducido al Hospital, donde se le efectuó la preparación, falleciendo poco después. Varios guardias móviles han resultado heridos, dos de ellos graves.

Los huelguistas invadieron las vías del ferrocarril y detuvieron el tren de París que salió con treinta y dos minutos de retraso.

Una columna de manifestantes llegó a la subprefectura y colocó en la verja una bandera roja. El em-

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El ministro dice que la ley de Bases será leída en la primera sesión del Parlamento de la próxima etapa

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha hecho a un redactor de "Informaciones" las declaraciones siguientes:

—La Ley de Bases debía haberse publicado en Abril, pero en esa fecha estaban cerradas las Cortes y no pudo ser presentado, luego tuve que dedicarme a la preparación del presupuesto y más tarde me convencí de la imposibilidad de que fuera discutida antes de las vacaciones y evité su presentación a conciencia de que quedaría a extramuros y así he podido trabajar en ella con mas calma. Y es tan urgente esa Ley, que la leeré al Parlamento en la primera sesión que celebre, porque la ley antigua fué derogada por el señor Jalón, quedando estos cuerpos rigiéndose, el de Correos, por el Reglamento de 1909, y el de Telecomunicación, por el de 1915. Y han cambiado tanto las cosas desde entonces, que prácticamente se vive aquí sin una norma legal.

Cuando ya estaba terminada la redacción de la Ley de Bases, se ha cruzado la de Restricciones, por la que el Gobierno está autorizado para reorganizar servicios y plantillas. Con arreglo a ella, se podrán hacer este mismo verano bastantes cosas de las que se iba a hacer por la de bases.

Sin embargo, yo he seguido haciéndola y es una ley corta, verdadera ley de bases en que se sientan las normas jurídicas que deben regular el personal y los servicios de estos cuerpos.

NUEVOS INCIDENTES. - LLEGA EL PREFECTO

Brest.—Durante la noche pasada se han registrado nuevos incidentes. Los huelguistas, que intentaban acercarse a la subprefectura, levantaron una barricada, pero fuerzas de marinería y gendarmes les rechazaron.

Posteriormente y ante el cuartel, fuerzas de tropas coloniales tuvieron que cargar para rechazar los huelguistas que querían forzar las verjas.

A las once de la noche las autoridades eran dueñas de la calle. En este momento había once obreros hospitalizados, así como también cinco guardias móviles y dos gendarmes.

Ha llegado a Brest el prefecto del Departamento de Finisterre.

EL CLIMA EN LA PENINSULA

Madrid.—La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 30,8 grados, y la mínima de hoy, de 17,6. En provincias, la máxima fué de 37 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima, de 10 grados.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tormentas locales. Marejada hacia el mar Balear. Levante en el Estrecho de Gibraltar.

AGITACION OBRERA CONTRA UNAS MEDIDAS ANTIPOPULARES

Los obreros del arsenal Brest, se manifiestan contra la reducción impuesta en sus jornales por los Decretos-Leyes del Gobierno

Las tropas coloniales tuvieron que cargar contra los huelguistas, que pretendieron penetrar en un cuartel y en la Prefectura. Un obrero muerto y once heridos. También resultaron heridos varios gendarmes. Se restablece el orden

Paris.—Según informes recibidos en el Ministerio del Interior, a las ocho y quince de la noche, el orden quedó restablecido por completo en Brest. La agitación quedó limitada a los obreros del Arsenal, con excepción de los contramaestres, obreros especializados, etcétera. El número de obreros que trabajaban en el Arsenal es de 6.000 y tomaron parte en las manifestaciones aproximadamente la mitad.

Las autoridades estaban prevenidas, pues hoy se iba a pagar la primera quincena en que se llevaba a cabo la reducción impuesta por los decretos leyes. Según los informes recibidos

POR QUE NO HA SIDO MULTADO EL MARQUES DEL MERITO QUE LLEVABA UNA BANDERA MONARQUICA

Un tratante es muerto de una puñalada por un dependiente suyo

El abogado señor Jiménez de Asúa, solicita la libertad del ex ministro socialista señor Largo Caballero, porque se le acusa de delitos anteriores a la fecha de la promulgación de la ley de Amnistia

dos de entrada y lo cerrado del porvenir; pero a mi juicio, esto constituye un grave error, y aunque no poca parte de los muchos millo-

—¿Se ha restablecido la disciplina que públicamente estuvo tan quebrantada?

—La disciplina existe, pero para mí es más interesante la paz espiritual. Yo estoy convencido de que este ministerio, por todos los antecedentes que la opinión conoce, por el número de funcionarios que de él dependen y por la índole de los servicios que presta, es un ministerio de autoridad y me encuentro dispuesto a mantenerla con toda energía siempre al lado de la justicia.

Mientras yo esté aquí, el Sindicato no revivirá y ya es hora de que los funcionarios, cuya inmensa mayoría son personas dignísimas, amantes de la paz y enamorados de su servicio, se decidan a desoir las excitaciones de ese puñado de insensatos que explotan la debilidad y la falta de valores cívico de los demás.

—¿Afectará mucho a este ministerio la Ley de Restricciones?

—No lo sé lo que en definitiva se resolverá, y es posible que la pomena, en su reunión de hoy, concrete ya su pensamiento, pero a mi juicio, el problema de este ministerio, ante la Ley de Restricciones, es que quizá, tal como está ahora, sea poco para constituir un departamento, pero es demeraciado para llevar los servicios como sección a otro ministerio. Es terrible echar sobre otro 40.000 funcionarios.

Hemos conversado bastante y yo no le sabría hablar de otra cosa que de las leyes de bases y de restricciones.

Nos despedimos y al salir nos damos cuenta de la miradas de los visitantes, que saben que hemos aumentado en un hora su impaciente espera.

Sangriento suceso en Sevilla

Un tratante de ganado, muerto de una puñalada por un antiguo dependiente suyo

QUE VENIA RECLAMANDOLE, DESDE HACE TIEMPO, EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

Sevilla. — Juan Baena Bautista, tratante de ganado, había despedido a su dependiente Francisco Romero, abonándole los ocho jornales que dispone la Ley, pero Francisco no se conformó con esta cantidad y le reclamaba, en concepto de horas extraordinarias durante el tiempo que había estado a su servicio, la cantidad de 3.200 pesetas.

Esta reclamación la hizo personalmente, y al no serle admitida, la hizo después ante el Jurado Mixto, según declaración del dependiente las dos veces que fué citado el patrono ante el tribunal, en el juicio, no compareció.

Esta noche venia el señor Baena con sus familiares en el tranvía de la línea de Triana, siendo visto por Francisco Romero, el cual subió al tranvía, y se acercó a un asiento inmediato al que ocupaba el señor Baena y nuevamente le reclamó la cantidad que estimaba que éste le debía.

El señor Baena alegó que no estaba dispuesto a pagarle nada, puesto que ya le había pagado lo que dispone la Ley, y entonces Francisco sacó una navaja y le dio una puñalada en la región precordial.

La agresión fué tan rápida, que nadie se dio cuenta de ella, solamente cuando la familia vio caer al señor Baena ensangrentado, se armó el natural revuelo, momento que aprovechó el agresor para arrojarle rápidamente del tranvía, en marcha, empujándole la cabeza.

Una pareja de la Guardia civil y otra de Seguridad salieron en su persecución, consiguiendo detenerlo, cuando ya estaba acorralado por el público, entregándose el detenido sin resistencia y pasando a los calabozos de la Comisaría.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le aplicó una herida mortal de necesidad, falleciendo a los pocos mo-

mentos de ser puesto en la mesa de operaciones.

La familia de la víctima que presenció la tragedia, también presenció la muerte del señor Baena, desarrollándose la escena que es de suponer.

El Juzgado de guardia se personó en el citado centro benéfico, tomando la primera declaración a las personas que tomaron parte en la detención del agresor y de los otros testigos presenciales del hecho. Después, se trasladó a la Comisaría, tomando declaración al detenido. Este se mostraba tranquilo, y dijo que había cometido el hecho porque su víctima le debía dos mil seiscientas pesetas.

Pidiendo la libertad del señor Largo Caballero

Porque los delitos de que se le acusa son anteriores a la fecha de promulgación de la Ley de Amnistia

Madrid. —Esta mañana ha presentado un escrito el señor Jiménez de Asúa en el que plantea un incidente de previo pronunciamiento ante la sala segunda del Tribunal Supremo para pedir a ésta el sobreseimiento de la causa que se sigue al señor Largo Caballero y la libertad de éste.

Como se sabe, el fiscal general de la República acusó al señor

Largo Caballero de un delito de rebelión militar y solicitaba para éste la pena de treinta años de reclusión mayor.

En su escrito, el señor Jiménez de Asúa dice que se acusa a su mandante de rebelión militar, para lo cual se apoya el fiscal únicamente en discursos y conferencias de propaganda política y sindical, en los que decía el procesado que era necesario que los trabajadores se apoderaran del poder violentamente y dichos discursos y conferencias son anteriores al 24 de Abril del año pasado, fecha en que las Cortes aprobaron la Ley de Amnistia en la que están comprendidos esos delitos.

Añade que la Cámara denegó un suplicatorio por un discurso emitido durante el proceso, además de que estos delitos son de carácter político. Argumenta también como fundamento de derecho el artículo 666, número cuarto de la Ley de Enjuiciamiento, que considera artículo de previo pronunciamiento la amnistia y la Ley de 24 de Abril de 1934 que concede amnistia para los delitos de rebelión militar y pide como prueba que se solicite del Congreso el envío del dictamen del 24 de Noviembre de 1934 denegando la autorización para procesarle, así como que declare por exhorto don Indalecio Prieto, para ver si es cierto que a pesar de haberse combatido por él el excesivo alcance de la Ley de Amnistia ya citada, están o no comprendidos en ella los delitos de rebelión militar.

Por todo ello, solicita que previo los trámites que marca la Ley se sobreesca libremente la causa y se ponga en libertad al procesado.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

A consecuencia de una tormenta, el pueblo zamorano Peleas de Arriba ha quedado en la miseria

UNA TORMENTA. - MUCHACHO CARBONIZADO

Cuellar. —A las cinco de la tarde ha descargado una formidable tormenta.

Una chispa eléctrica carbonizó al muchacho de doce años Luis Semovilla, que se hallaba con su padre y su hermano a dos kilómetros de la población, ocupado en la recolección de mieses.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

MUERTO EN RISA

Almería. —En Vélez Rubio, niño José Girona Ruiz, de veintiseis años, y Blas Sánchez Guillén, de veintitrés. Blas, con una pistola hizo un disparo contra José, que resultó muerto de un balazo en el pecho.

INAUGURACION DE UN FERROCARRIL

El Ferrol. —En medio de enorme júbilo del vecindario, se ha celebrado hoy la inauguración de la línea del ferrocarril al puerto, que proporcionará grandes beneficios al comercio y a la industria.

El paso de la primera locomotora fué presenciado por numeroso público.

EL SEÑOR SAMPER EN MONDARIZ

Puenteareas. —Ha llegado al balneario de Mondariz y se hospeda en el Gran Hotel, el ex presidente del Consejo de ministros, don Ricardo Samper, al que acompañan su esposa e hija, para hacer una larga cura de aguas.

Le han visitado numerosas representaciones de comités radicales.

"MISS EUROPA" MARCHA A MADRID

San Sebastián. —"Miss Europa" ha salido a las ocho y cincuenta de mañana con dirección a Madrid, donde llegará a las siete de la tarde de paso para Tenerife.

PETICION DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. - EL SEÑOR ROCHA MARCHA A MADRID

San Sebastián. —El ministro de Estado recibió al embajador de Francia, al alcalde y a una numerosa comisión de fuerzas vivas que le entregaron un escrito con más de 2.000 firmas de la Industria y el Comercio, rogándole que le entregue al Consejo de ministros, haciéndose intérprete de peticiones

de gran interés para San Sebastián. El ministro prometió hacerlo, considerándose delegado de las peticiones de esta ciudad.

El ministro salió en automóvil, para llegar a Madrid a las siete de la tarde y regresar el domingo.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, AL BALNEARIO DE AZCOITIA

San Sebastián. —El señor Gil Robles es esperado la semana próxima en el balneario de San Juan de Azcoitia.

FIESTA AERONAUTICA

Cádiz. —El próximo día 18, coincidiendo con la gran semana naval y organizada por el Aero Club, se celebrará una fiesta aeronáutica, a la que concurrirán las escuadrillas de aviación militar y naval y aviones de diversos socios del Aero Club.

Se gestiona la asistencia de un trimotor "Lape" y un autogiro.

También se está gestionando la asistencia del as internacional de acrobacias, capitán Joaquín García Maroto.

VELADA DE BOXEO. IGNACIO ARA LUCHARA CONTRA EL FRANCÉS LEPESSANK

La Coruña. —El sábado próximo se celebrará en la Plaza de Toros una importante velada de boxeo, que ha despertado gran interés.

Luchará por primera vez en Galicia Ignacio Ara contra el francés Lepessank, a diez rounds. El gallego Bartos luchará contra el madrileño Alvarez. Tobas contra Medina y Contledo contra el cubano García.

RISA A BORDO. - UN HERIDO GRAVE

Coruña. —Dos tripulantes del vaporcito pesquero "Rita Esperanza", llamados Pedro Linares y Llorca, de veintisiete años y José Martínez Loira, disputaron a bordo cuando se encontraban a doscientas millas de este puerto.

Se golpearon mutuamente, injuriando Martínez un navajazo en el pecho a Linares. El patrón detuvo al agresor, entregándolo a su llegada al puerto. El herido ingresó en el Hospital en donde se halla en grave estado.

SE FUGAN DEL MANICOMIO DOS JOVENES

Teruel. —Del manicomio provincial se han fugado las dementes María Radajell Igua y Petra Salvador Alegre, ambas de veintitrés años. Se practican gestiones para detenerlas.

IMPONENTE TORMENTA. - EL PUEBLO DE PELEAS DE ARRIBA QUEDA EN LA MISERIA

Zamora. —Sobre esta capital y parte de la provincia descargó en la madrugada última una gran tormenta.

El pedrisco redujo a la miseria al pueblo de Peleas de Arriba, arrasando los viñedos e inundando la vega, que constituye la riqueza de la localidad. El granizo, que era de gran tamaño, se mantuvo sin fundir unas seis horas, en montones de metro y medio de altura.

El gobernador y las autoridades se han trasladado a dicho pueblo y quedaron horrorizados del estado en que ha quedado.

Inmediatamente se han dirigido a los ministros de Gobernación y Agricultura y a los diputados a Cortes para que se acuda en auxilio del citado pueblo.

DOS REVERTAS POR CUESTIONES AMOROSAS Y TRES HERIDOS

Sevilla. —En la Rinconada discutieron por cuestiones amorosas Antonio Ruiz López, de veinticuatro años, y Manuel Pérez García, de treinta. Los dos resultaron con heridas diversas.

Por el mismo motivo cuestionaron en el pueblo de Tocina Ramón Domínguez Díaz y Manuel Castro Iglesias, el primero resultó con una herida grave.

UNA RUTA DE LA POLICIA SOBRE UNA DETENCION DE LA GUARDIA CIVIL

Sevilla. —La Policía para quitar importancia al servicio recientemente prestado por la Guardia civil con la detención de Antonio Acosta, "El Cubano", autor de varios atracos en Santa Cruz de Tenerife, seguidos de algunas muertes, ha enviado una nota a los periódicos diciendo que el tal Acosta no se llama así, sino Federico García García, "El Cubano", y "El Ovillo", que es un vulgar quecnario, que fué detenido hace días por la Policía y puesto en libertad por no encontrar el juez cargo alguno contra él.

Según opinión de los agentes, "El Cubano" es un individuo que trata de aprovecharse de su detención para que le envíen a Canarias.

HALLAZGO DEL CADAVER DEL JOVEN ANTONIO G. HIDALGO

Sevilla. —En el río Guadalquivir cerca del nuevo puente de la Dársena, en la carretera de Pañoleta, apareció el cadáver de Antonio González Hidalgo, de diez y siete años, que bañándose el domingo, perdió pie y fué arrastrado por la corriente.

JOVEN RAPTADA

Huelva. — En Alosno, donde se celebraba una feria, ha desaparecido la muchacha de catorce años Victoria Fernández Martínez. Su padre, que es industrial feriante, supone que ha sido raptada por Luis Morales Robles, que explota una tómbola por las ferias y que también ha desaparecido, ignorándose su paradero. Los desaparecidos dos sostenían relaciones amorosas desde hace un mes.

DETENCION DE DOS CAMPESINOS ANARQUISTAS

Huelva. — En Escacena han sido detenidos los campesinos Juan Moren Tirado y Miguel Calero García, anarquistas, en cuyo poder fueron encontradas hojas clandestinas de la Federación Anarquista Iberica; un libro de actas del plenario de la Federación celebrado en Zaragoza el 26 de Mayo pasado, un cuadro revolucionario y un cuadro sin pie de imprenta con instrucciones para intensificar la propaganda anarquista entre los campesinos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. - UNA SEÑORA MUERTA

San Sebastián. —Comunican de Deva que va las once de la mañana y en el kilómetro 54 de la carretera, un autocar de la agencia "Universo", de Bilbao, que se dirigía a Gumiel de la Puerta (Burgos), se despenó por un terraplén, resultando muerta Fermina Gayo Bertrán, de sesenta y cuatro años; muy grave, María Martínez Gallo, de cuarenta y dos, casada, que ha sido trasladada a la Cruz Roja de San Sebastián, y menos graves, Gumersindo Gallo Beltrán, de sesenta y cinco años, y Carmen Martínez Gallo, de treinta y cinco.

El conductor y el ayudante resultaron ilesos y han quedado detenidos.

CONDENADO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Córdoba. — El Tribunal de Urgencia ha condenado a Manuel Guerrero y Manuel Vasco, autores del asesinato y robo a un anciano en Carcabuey, a veintiocho años de prisión y 15.000 pesetas de indemnización. El fiscal pedía para ambos la pena de muerte. Fueron defendidos por don Ramiro Raves.

AGRESION A UN ALCALDE

Pamplona. —En Albuza fueron detenidos Máximo López y Amancio Luna por agresión contra el alcalde de la localidad que les había prohibido el paso por unas eras de su propiedad.

HORROROSA TORMENTA. - LA TRAGEDIA DE UNA MADRE

Avila. —Se reciben noticias de Arenas de San Pedro, dando cuenta de que ha descargado sobre dicha población una formidable tormenta, que ha arrasado todos los frutos de aquellos olivares.

Muchas casas y establecimientos públicos se han inundado, sufriendo grandes daños las fincas.

Una mujer llamada Petra Muñoz, salió a la calle pidiendo auxilio, seguida de sus familiares, pues su casa se había inundado.

La mujer llevaba en los brazos un niño, hijo suyo, de veintidós días, que fué arrebatado por la corriente de los brazos de la madre y pereció ahogado.

El resto de la familia sufre diversas heridas, a consecuencia de haber sido arrojados contra el suelo por el vendaval.

No es posible calcular de momento los daños causados por el temporal.

En los primeros momentos salieron a la calle las fuerzas de la Guardia civil para prestar auxilio.

Parece que los damnificados se dirigirán al Gobierno para que se envíen socorros, pues la mayor parte de ellos son personas pobres que han quedado en la mayor miseria.

Una nota de la Dirección General de Seguridad

Por qué no se ha impuesto multa alguna al Marqués del Mérito

Madrid. — En la Dirección de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

"Saliendo al paso del comentario que hacen algunos periódicos sobre una supuesta multa que se dice haber aplicado a determinada persona por el hallazgo en su equipaje de una bandera con los colores de la antigua enseña nacional, conviene hacer constar que el señor Gobernador civil de San Sebastián dió cuenta del hecho a la Dirección general de Seguridad, la que, a su vez, lo expuso al señor ministro de la Gobernación y éste, manteniendo el criterio del decreto que hubo de dictar con fecha 22 de Junio último, estimó que no había lugar a la imposición de sanción alguna desde el momento en que los hechos punibles que se aprecian en el citado decreto son los de exhibición en la vía pública de distintivos, banderas o enseñas de propaganda política o social, circunstancia que no se da en el caso presente".

La personalidad aludida es el marqués del Mérito.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1935

Vacuno: Cebones, 2,70.
Vacas, de 2,50 a 2,83.
Toros, de 2,78 a 2,87.
Bueyes, a 2,48.
Promedio de precio, 2,70.
Terñera de Castilla, de primera, de 3,91 a 4,94.
Idem de segunda, de 3,69 a 3,83.
Terñera de la Montaña y Asturiana, de primera, de 3,69 a 3,91.
Idem de segunda, 3,17 a 3,48.
Terñera de Galicia, de primera, de 3,04 a 3,48.
Idem de segunda, de 2,83 a 3,00.
Terñera de la Tierra, 2,83 a 3,48.
Corderos: Los precios anteriores, y los rapones, a 3,40.
Ovejas, a 2,55.
Cerdos: Blancos y de raza, de 2,50 a 2,60.

LAS GRANDES PRUEBAS DEPORTIVAS

Ha comenzado la vuelta ciclista al país vasco, ganando la primera etapa el suizo Paul Egli

COMIENZA LA VUELTA

Bilbao. —Mucho antes de la hora señalada para la salida, los alrededores del Ayuntamiento estaban invadidos de público que aplaudió a los corredores al presentarse, de modo especial, a Ezquerria.

Los corredores se alinean y a petición de don Alejandro de la Sota, guardan un momento de silencio en recuerdo de Cepeda.

El momento es de gran emoción. A las ocho y cuarto toman la salida los corredores. El tiempo está caluroso, pero las nubes ocultan el sol. Poco después llueve, pero pasa pronto el chubasco.

A dos kilómetros de la salida, el italiano sufre un accidente y abandona.

Por Sextao empiezan a quedar rezagados algunos corredores.

Se han unido ya todos cuando se inicia la subida de Somorrostro.

A la hora y cinco de la salida, se llevan cubiertos treinta y cuatro kilómetros.

Hay varios pinchazos a lo largo del camino hasta llegar a Valmeseda, a 51 kilómetros de la salida, en los que van invertidos una hora y treinta y seis minutos.

A las dos horas y tres minutos se pasa por Sodupe, sin que la marcha de los ruiters sufra más variaciones que las impuestas por la serie de pinchazos de unos y otros que se prodigan, pero todos marchan tan unidos, que es preciso suprimir el control de firma, establecido en Gordejuela.

Poco antes de Arceniega empieza una carretera mala con abundantes y fuertes repechos. Llegamos a Orduña y a poco empieza la subida de la cuesta de la Barrerilla, puntuable para el premio de la montaña.

El pelotón de cabeza varaca la pendiente a las once horas, 33 minutos, llevando a la cabeza a Fermín Trueba. Poco después a Gianello, quien mueve muy bien la danza. La distancia sobre el grupo seguidor aumenta considerablemente.

Hacia la mitad de la cuesta, Ezquerria, que iba en el segundo grupo, escapa, llevando a su rueda al francés Neri, y ambos van a la caza de los primeros, a los que dan alcance en el alto, intentando marcharse, pero Fermín Trueba se une a Ezquerria y son éstos que consiguen escapar.

Momentos antes de llegar a remontar la cuesta, Fermín Trueba derrama, creyendo que terminaba, pero Ezquerria, más conocedor del terreno, se aprovecha de la equivocación de su compañero, al que bate en la cima.

Se ha tardado en subir la cuesta catorce segundos.

Las ondulaciones del camino han hecho que queden rezagados algunos corredores como consecuencia de los tirones que van dando los de la vanguardia.

Marchan en cabeza Fermín Trueba, el italiano Bovet, y el suizo Egli, a los que momentos después se une Gianello.

Vuelve a formarse un pelotón, al que sucesivamente van uniéndose otros corredores.

Unos kilómetros antes de Vitoria, el pelotón queda formado por los españoles Fermín Trueba, Ezquerria, Ricardo Montero y Molina y por los extranjeros Egli, Neri y Gianello.

LA ENTRADA EN VITORIA

Vitoria. —La entrada de los corredores que toman parte en la Vuelta Ciclista al País Vasco ha sido muy espectacular en todos los órdenes, por la irrefutable organización a cargo del Comité organizador de la prueba en esta ciudad, eficazmente auxiliado por la Ciclista Vitoriana y los empleados municipales.

La llegada fué presenciada por enorme gentío situado a ambos lados de la ruta, que estaba cerrada por medio de cuerdas instaladas por personal del Ayuntamiento.

Entraron en pelotón siete corredores, que libraron un final brillantísimo para los primeros puestos de la clasificación.

Metros antes de la meta tenía ligera ventaja Ezquerria, pero en un esfuerzo tremendo y acaso ayudado por un motorista que venía

abriendo carrera y que no pudo despegarse en este instante supremo, logró el primer lugar el suizo Egli, a quien se recibió cariñosamente.

También venía algo despegado Ricardo Montero, pero poco antes de llegar a la meta, se unió al pelotón de cabeza, entrando con el pecho con él.

El espectáculo fué magnífico, digno de la importancia de la competición.

LA CLASIFICACION GENERAL

Vitoria. —La clasificación general de la carrera es la siguiente:

- 1.º Paul Egli (suizo).
- 2.º Federico Ezquerria.
- 3.º Fermín Trueba.
- 4.º Gianello.
- 5.º Salvador Molina.
- 6.º Ricardo Montero.
- 7.º José Neri.
- 8.º Nilo Bartia.
- 9.º Emiliano Alvarez.
- 10.º Luciano Montero.
- 11.º Julián Barrendero.
- 12.º Salvador Cardona.
- 13.º Antonio Montes.
- 14.º Antonio Gini.
- 15.º Alemburger.
- 16.º Escurié.
- 17.º Ciprián Elys.
- 18.º José Méndez.
- 19.º Joaquín Bailón.
- 20.º Scorticatti.

Se clasificaron después Antonio Fernández, Luis Esteve, Severiano Hevia, Germán Goltari, Juan Lirriña, Bernardo de Castro, Urbano Bautista, Gabriel Harguest, José Otaola, Gabriel Piratello, Alfredo Zula, Antonio Arandi, Félix Gojenola, Alejandro Martín, Ramón Ruiz Trillo, Mariano Cañardo, etcétera, en total 53.

Accidente automovilista

Un autocar, ocupado por treinta y una personas, cae por un barranco

DIEZ HERIDOS. - EL CONDUCTOR HA SIDO DETENIDO

Alcalá de Henares. — Anoche, cuando regresaban de Tiernes de Tajuña treinta y un vecinos de Camporreal que ocupando una camioneta de Nicolás Cebrían habían asistido a las fiestas de los patronos del pueblo, Santos Justo y Pastor, al llegar el vehículo a la cuesta de la Tacona, a tres kilómetros de Tiernes y por efecto de un falso viraje, se despidió, dando tres vueltas de campana y dos laterales, yendo a parar a un barranco de varios metros de profundidad.

A consecuencia del accidente resultaron heridos diez de los ocupantes del coche, dos de ellos gravemente. Estos se llaman León Ruiz Rubio, de cuarenta y dos años, que presenta la fractura del cubito y el radio derechos, una herida en la región frontal y contusiones en todo el cuerpo, y Mariano Cebrían Martino, hermano del dueño de la camioneta.

Los demás heridos, una vez asistidos, pasaron a sus domicilios de Campo Real.

Los primeros auxilios fueron prestados por el alcalde de Tiernes, Angel Benito Buso, que en su automóvil marchó en busca de su cuñado, el médico titular de Tiernes, don Miguel González Ballester, al enterarse el primero del accidente por uno de los heridos, Nicolás Guerra, que marchó al pueblo en demanda de auxilio.

Los heridos fueron trasladados en una camioneta al pueblo de Tiernes de Tajuña, donde se prestaron asistencia, además del doctor señor Ballester, los doctores Martínez Prado, de Arganda del Rey; Caballero, de Perales; y Andrés, de Carabaña, que fueron requeridos para ello.

El vehículo es de la matrícula de Madrid, número 53.141. Como decimos, sus ocupantes regresaban de la procesión de los Santos Justo y Pastor, y de jugar un partido de pelota, correspondiente a un campeonato que se está celebrando en el pueblo.

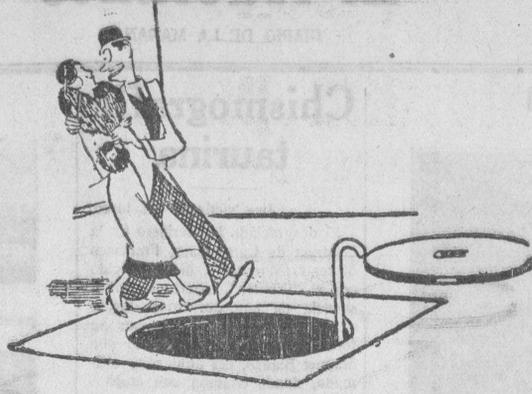
Emprendieron el regreso a las ocho de la noche. El conductor de la camioneta quedó detenido en Tiernes, a disposición del juez de primera instancia de Chinchón.

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando (Salamanca), Matadores

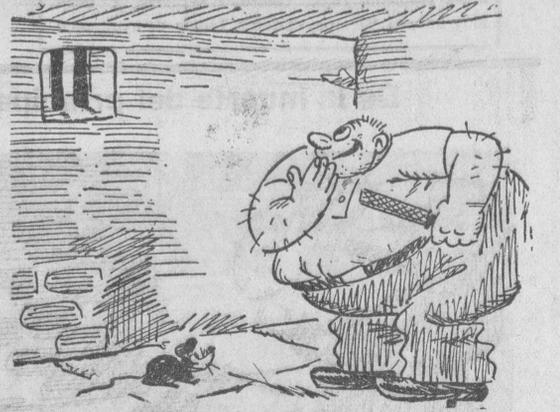
Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega



LA MUJER DEL BOXEADOR. —Mira, niño, no cuentes hasta diez delante de papá. Ya sabes que le duele mucho la cabeza... (Ric Rac)



OCASION... —Sí, sí, vivir lejos, solos, fuera del mundanal ruido, en las profundidades de la tierra... (Ric-Rac)



BUSCANDO SALIDA. —Ya he encontrado una lima. Voy a ver si consigo escapar por la ventana. (Vendiamaire)

REFLEJOS

SIEMPRE IGUAL

Cuando a mí me dijeron que el hombre era el único animal que tropezaba en la misma piedra, yo me puse muy triste. Hasta hice ese gran esfuerzo que precisamos los hombres oscuros para pensar. Y medité. Para añadir quebrantos a mis pensamientos, otro hombre me dijo, usando y abusando de la fácil filosofía del refranero, que "el gato escaldado del agua fría huye". Y era verdad. Eran verdades las dos cosas, que el hombre tropezaba en la misma piedra y que los gatos escaldados huyen del agua fría. Era verdad. No podía ser de otro modo porque ocurre que desde que el mundo es mundo, las generaciones van trasapandose la herencia de dolor de los serros problemas humanos. Desde que el mundo es mundo, existen los mismos problemas en los que tropiezan siempre los mismos hombres. Pensadores de un tiempo y pensadores de otro tiempo, filósofos de una generación y de otra, sabios de una época y letrados de todos los tiempos. Siempre igual. El hombre se escolda y después se pasa la vida en las piscinas sin huir del agua. Es así. En el orden simbólico la vida repite sus quebrantos, sus miserias, y concedera de quebrantos y de miserias la humana miseria de los humanos que muchas veces sienten la aspiración de aparecer como divinos. Hasta los santos se santificar y canonizan por las mismas bondades. Ni la maldad ni la bondad han variado su tónica. Para ser bueno, hoy habría que comportarse igual que para ser bueno ayer, y ayer proceder de mismo modo que los que vivieron antes de ayer. En estas luchas del pensamiento frente a los buenos y a los malos procedimientos y a los malos y a los buenos hombres, el hombre necesita de los buenos y de los malos para confeccionar sus libros, sus comedias, sus películas y sus tragedias. En cierto modo el bien y el mal no pasan hoy, como no pasó ayer ni antes de ayer, de un "modus vivendi" como otro cualquiera. En la escala progresiva de la civilización, de esta ilusión civilizadora que nos sitúa en el campo de las experimentaciones más incógnitas, el hombre vive, o de ser bueno o de ser picaro, o muchas veces la bondad y la picardía coinciden en un punto geométrico que hace posible el centro de la circunferencia, en la que estamos obligados a resolver la circulación del círculo vicioso. Se habla, de un nuevo sistema parlamentario. Y está demostrado que el Parlamento significa una especie de circo ecuestre propicio a los saltos mortales del dilectismo. Así, en España, frente a un presupuesto de 474.000 pesetas por mes, puede darse el caso de comenzar una sesión con siete padres de la patria en los escaños y concluir con un centenar. Lo que quiere decir, si la lógica no nos es infiel, que de los 474.370 son unos malos empleados del parlamentarismo. Frente a esto los Gobiernos debaten el tema de suprimir ministerios y abolir burocracia. Para buen ejemplo y buen principio de la lógica, debería empezarse por la cesantía de esos turistas de la Diputación, que van al Parlamento cuando les coge de peso o cuando tienen necesidad de darse importancia con un amigo, sirviéndole de guía en la visita que todo forastero está obligado a rendir al palacio de los leones de la Carrera de San Jerónimo. Otra vez tenemos necesidad de

defender la necesidad de incorporarse a los ejercicios de la burocracia que siente el español. En España, donde el capitalismo no tiene noción del sentir industrial, y donde el crédito sólo es factible para aquellas personas que no lo necesitan, no hay más remedio que aspirar a los manguitos y al baldquo del enchufismo. Tropezamos siempre en la misma piedra. Siempre el mismo problema. Siempre dejando escaldar por el mismo agua y siempre dispuestos a sumergirnos en las piscinas de la frivolidad. Los buenos y los malos, los medianos y los regulares de rotagintistas en la gran zambra del término medio. No cabe duda; de la creación, resulta el hombre el animal con menos sentido del peligro que imaginar pudiéramos. Hasta en amor inventamos la enelequia de una moral que sitúa a nuestro país entre los más atrasados. Creemos problemas que no deberian existir si tuviéramos en cuenta nuestra meridionalidad. Nuestro sol. Nuestro clima. Pero es así necesario que sea para que los filósofos, para que los pensadores, para que los comediógrafos puedan seguir viviendo y comentando. El comentario es la fuente inagotable donde hemos de apagar nuestra sed de necesidades que tenemos necesidad de comentar para vivir...

J. ROMERO MARCENT

Desde Cubo del Vino

Las fiestas de Santo Domingo

Hace muchos años que venimos concurriendo a esta fiesta tradicional y, ciertamente, la de este ha sido de las de mayor animación y entusiasmo.

A ello ha contribuido, sin duda, el que se recolectan muchos cereales, y la juventud y muchos mayores—los vimos de más de setenta años que echaron su cuarto a espaldas—al ser día festivo, se dieron de baja en las faenas de las eras para ir a presenciar la "torrada" y meterle el diente, después, a los clásicos pollos, sin importarle un bledo la contienda política, ya que no cree—y hace bien—en blancos ni rojos, negros ni azules y sin que tampoco les quite el sueño el conflicto italo-etiope, con tal de cosechar mucho trigo.

A las cinco de la tarde, hora de empezar la capea, los carros y tabladitos que formaban la plaza estaban abarrotados de público, siendo muchísimos los forasteros que no pudieron acomodarse; no obstante, no hubo que lamentar el más leve incidente desagradable, produciéndose los forasteros — la mayor parte de Corrales—de un modo ponderado, correcto, tranquilo, digno y sereno, durante la capea y después de ella. Así debe hacerse siempre!

Los novillos eran grandes y hostanos, pero se conoce que ya estaban capeados; sabían más latín que Nebrija, y sin hacer caso del engaño se iban al bulto, propinando sendos revolcones a los torerillos, con los consiguientes desgarreros en las prendas de vestir, sin graves consecuencias. Perteneían, según me informaron, a don Gerardo Jiménez (Taranga), de Fuentesauco. Que se sepa en las plazas en que repitan la suerte.

Entre los "astros coletuados"—que pasaban de veinte—merecen especial mención Florentino Díaz Flores, matador de novillos, según él; Tomás Martín, de Fuentesauco; Gerardo Pasosio, excelente banderillero; "Cuerpo limpio", "El Colador", "Poto", "Perilita", "Portamoros" y Vicente Presencia (Gitamillo de Valencia), cuya actuación destacó, sacando la impresión de

Junta Provincial de Inspectores Municipales de Sanidad de la provincia de Salamanca

PRESIDENCIA

7 Agosto 1935

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: En virtud de la sistemática oposición que usted no ignora vienen haciendo los Ayuntamientos al pago de sus funcionarios sanitarios, ingresando sus haberes en la Junta de Mancomunidad, me obligó, en consonancia con lo que las leyes vigentes disponen, a pedir en la última Junta de Mancomunidad celebrada, se hiciera saber, a los Ayuntamientos por el Presidente de dicha Junta, que si en el plazo de diez días no efectuaban dicho ingreso, les sería aplicado lo que dispone el artículo 63 del Reglamento Administrativo.

En efecto, el señor Delegado de Hacienda, como presidente de la misma, respetuoso con las leyes y dispuesto a hacerlas cumplir en lo que de él dependa, ha tenido la bondad, que en el alma le agradezco, de la adjunta cuartilla, autorizándome para que yo pueda enviarla al periódico de su digna dirección, y me permito solicitar su inserción en el mismo, para que pueda llegar a conocimiento de todos los sanitarios de la provincia, pues la mayoría de los sanitarios rurales no ven el "Boletín Oficial", y por ende, aun cuando los Ayuntamientos tengan conocimiento por él de la misma, ellos en general habían de desconocerla por ese medio de publicación.

Le anticipo las gracias y sabe que puede mandar, cuanto guste a su afectísimo amigo, q. e. s. m., LINO MORALES

V. HERAS

DE BARBADILLO

El desastre de los trenes correos, aún continúa

En estos momentos de tranquilidad más relativa, nos estamos ocupando unos industriales, comerciantes y propietarios, de la mala disposición llevada a cabo, por los que componen la compañía de los ferrocarriles del Oeste.

No sabemos si en alguna nación se dará el caso que aquí repercute, de que un tren de mercancías sea portador de la correspondencia postal como aquí está sucediendo. Ignoramos a la vez, si la disposición del cambio de hora será favorable a la citada compañía.

Tampoco sabemos si dispondrá de ciertas posibilidades para poder variar las horas, dejándolas en el antiguo horario. Pero si sabemos los grandes perjuicios que a toda la provincia ocasiona.

Er el tren de mercancías que nos conduce la correspondencia diaria, llega a ésta estación del ferrocarril sobre las diez de la mañana, que lo mismo puede ser su llegada a las doce de la noche. Después de su llegada, si hay quien necesite esa carta, ésta no sale de aquí hasta el siguiente día, a las ocho de la mañana, durmiendo en el buzón y siendo llevada a esta estación, en donde duerme la siesta, hasta las cinco de la tarde, que es transportada por el tren correo que viene de Portugal y llega a Salamanca a las cinco cincuenta y un minutos de la tarde. No se concibe que el reparto de esta correspondencia no se haga después en Salamanca, hasta las siete y media de la tarde del siguiente día.

Da vergüenza y causa horror y disgusto, que Barbadillo dista de la capital 22 kilómetros y tarde en llegar a su destino una carta tres días.

En nombre de esta región y en el mío propio, formulamos nuestra gran protesta por creer que los hijos de esta provincia deben ser más considerados, si es que quieren llevar a cabo en la República una regeneración verdad, que nos una a todos los españoles para ser amantes de nuestra desolada y triste España.

De sociedad

Pasando la temporada veraniega se hallan en su dehesa de Sagos, don Luis Gutiérrez y don José Manuel Llorente con sus respectivas familias.

—En esta localidad, y dedicada en sus labores de confecciones, la acreditada modista, señorita Juanita Vaquero.

—Dentro de breves días, darán fin de su siega cuyo producto parece que resarcirá a los agricultores de sus penosos trabajos.

FLORENCIO RAMOS

Comisaría de Policía

—Han regresado, de Santander, después de una larga temporada, las muy distinguidas señoritas de esta localidad, Celia Jimeno Gutiérrez, Isidora Miñambres Cejada y Pepita Miñambres Gutiérrez.

—Hemos tenido el gusto de saludar, al culto párroco de Tordillos, don Manuel N.

—Se halla en ésta, pasando unos días entre los suyos, el distinguido maestro de Beleña, don Gabriel Sánchez López.

—Ha regresado a su pueblo natal de Aldeaseca de Alba, después de una larga temporada en ésta, el distinguido joven don Leóndes García García, maestro nacional de primera enseñanza.

EL CORRESPONSAL

Comisaría de Policía

POR DESOBEDIENTE

Al Gobernador civil se ha remitido el expediente instruido contra Toribio Salicio González, por falta de respeto y desobediencia a los agentes de Seguridad.

Ha pasado a la cárcel a cumplir quince días de arresto suplementario, en defecto del pago de la multa que le ha sido impuesta.

HURTO DE DOSCIENTAS PESETAS

También ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción, la menor Teresa Hernández Rodríguez, de doce años, acusada de hurto de 200 pesetas a Josefa Pérez Martín, en cuya casa prestaba sus servicios como niñera.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Boletín meteorológico. Servicio farmacéutico. 22,10: Reportajes artísticos saimantinos, por José Juanes.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital de canto.—23,45: Música trivial.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de canto. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes).—20,15: "La Palabra", diario hablado. Concierto, por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio.—21,00: Il cullido de divulgación de medicina e higiene infantil, organizado por Unión Ra-

Desde Peorano de Alba

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar, al distinguido Guardia de Asalto, con destino en Salamanca, don Felipe García Alonso, el cual ha regresado a Salamanca después de pasar en éste una larga temporada en compañía de sus familiares y numerosas amistades.

—Han salido, para el Baleario de Babilafuente, el ex-secretario de este Ayuntamiento, don Luis Calle Macías y el culto y distinguido maestro de esta localidad, don Jesús Sancho Arroyo, acompañado de su distinguida esposa doña Isidora de Francisco.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

— Y FARMACIAS —

— con la cooperación de la Asociación de médicos puericultores de España. Continuación del concierto, por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado.—22,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseto de Rosales, la Banda Municipal de Madrid.—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Jesús Montejo Delgado, Rodolfo Martín Iglesias, Rosa María García, Soledad Rosado Ortega, Joaquín Martín Martín, Angel Seseña Arévalo.

DEFUNCIONES

Felisa Hernández Peña, de treinta años; Josefa Hernández Rivera, de un mes; José Elorza, de cuarenta años; Carmen Rubín Hernández, de seis meses.

MATRIMONIOS

Antonio Rodríguez de las Heras con María Teresa Pérez Rojo. Fidel Casado Martín con Antonia Guerrero Agüero.

Servicio de retirada de trigos

Trasportes

Se admiten proposiciones de transporte por camiones, en la Federación Católica Agraria Salmantina, calle de la Compañía, número 1, de diez a una y de cuatro a seis. Teléfono, 2042.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso 3.750 pesetas. Instancias hasta el 5 de Septiembre. Exámenes en Noviembre.

Para Programas, "Nuevas Constataciones" y preparación, diríjase a "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 12, Madrid.

En las cinco últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 506 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

CASA.—Se vende, situada en las afueras de la capital, propia para negocio o vivienda, frente a la carretera. Consta de tres dormitorios, dos salas, tenada y un buen corral. Facilidades para el pago. Informarán, bar Serrano, Zamora, 79 (Salamanca).

CAJA REGISTRADORA Nacional, se vende. Informarán, Plaza Mayor, 17.

VENDO MAQUINA de escribir Underwood, 3-14, seminueva, baratasima, y otra Remington, portable. Diríjase a Doctor Riesco, 76.

VENDO baratísima balanza automática nueva. Doctor Riesco, 76.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio de Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio Rayos X. Radiografías en general. Consulta a las 11 y a las 3. GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Salamanca, se celebró, el sábado, 3 del actual, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita doña Africa Sánchez Martín, maestra nacional de Cubo de Don Sancho, con don Máximo Maílo Sánchez, culto maestro de Casas del Conde.

Bendijo la unión el reverendo padre franciscano, primo del novio, don Sebastián Rodríguez, de la residencia de San Francisco el Grande, de Madrid, el cual, a la terminación de la misa, y desde el altar, pronunció una elocuente y sentida plática alusiva al acto.

Apadrinaron a los contrayentes, doña María Villalón, hermana política del novio, y don Toribio Sánchez Francia, padre de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un selecto y abundante banquete, servido en los comedores del acreditado Hotel del Rincón, a cargo de su dueño don Luis González, quedando los comensales muy satisfechos de las excelencias del menú, que fué el siguiente:

Entremeses variados, huevos a la primamier, ternera con champiñón, merluza dos salsas, pollo en su jugo, tarta y frutas, café y copa, vinos de marca, y los obligados habanos, regalo del padrino.

A continuación del banquete se organizó un animadísimo baile en el espacioso salón del hotel, que duró hasta las ocho de la tarde.

Entre los concurrentes vimos a las gentiles y bellas señoritas doña Carmen Sánchez Martín y doña Amelia Parra López, maestras nacionales de Madroñera (Cáceres) y Cespcedosa de Tormes (Salamanca), respectivamente, y al joven, culto y simpático médico de citado pueblo de Cespcedosa, don Ramón Martín Frutos.

Los novios, a quienes cordialmente felicitamos, salieron en viaje de luna de miel para las provincias gallegas, donde se proponen pasar una larga temporada.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivos padres y demás familiares.

M. H.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o dadas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

HOLANDESAS

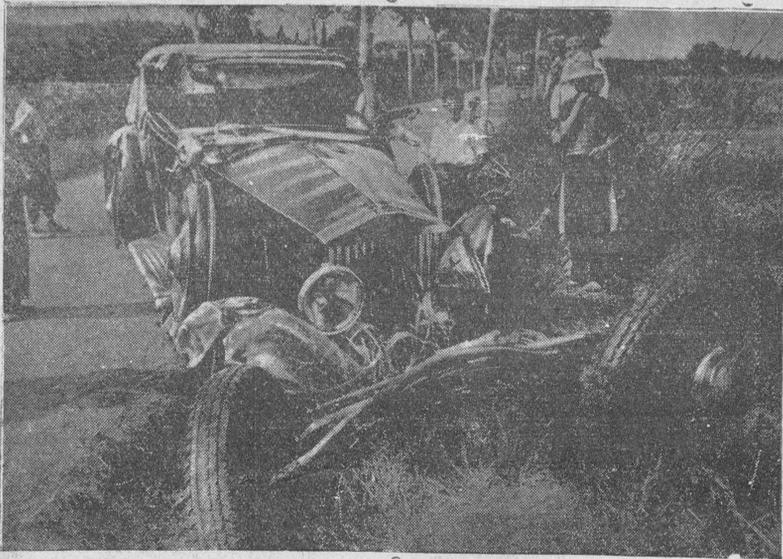
Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novillas, peridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16.



DIA 21. EXTRAORDINARIA corrida. SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), para los matadores

Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado)

De la muerte del príncipe M'Divani



Estado en que quedó el coche que conducía el príncipe M'Divani, después del accidente en que éste perdió la vida y resultó gravemente herida la señora que le acompañaba

La actitud

INGLATERRA Y ABISINIA

La actitud de Inglaterra en el asunto de Abisinia ha despertado muchos comentarios, aunque en realidad han sido muy pocos los que han ahondado las verdaderas razones de la política británica en este asunto.

Estas razones han sido acaudalmente puestas en relieve por un periódico egipcio, el cual demuestra estar muy bien enterado y documentado.

Desde el día en que Inglaterra puso el pie en Egipto, intentó repetidamente adueñarse de Abisinia a costa del gobierno egipcio y en nombre de Egipto.

En 1902, una misión, presidida por Sir Ranel, funcionario de la residencia británica y el Gobernador de Sudán y otros funcionarios ingleses, se presentó al Negus Menelik con el pretexto de visitar las fuentes del Nilo. Como la misión llevaba una carta de recomendación del Patriarca copto del Cairo, que es de acuerdo con el Negus nombra al jefe supremo de la iglesia abisinia, Menelik concedió las mayores facilidades. A continuación, Inglaterra envió una segunda misión, presidida por Sir Garston y compuesta de funcionarios ingleses destacados acerca del Gobierno egipcio, a que se cargaron los gastos.

Inglaterra estudió un proyecto de ocupación de Abisinia, mediante tropas egipcias, pero el estallido de la Guerra Europea impidió la realización de este proyecto.

Interpretando a su manera los catóricos puntos de Wilson, Inglaterra no solamente se aseguró para ella sola la libertad de los mares, sino que se anexionó también las antiguas colonias alemanas y durante algún tiempo se desinteresó de Abisinia.

Sin embargo, habiendo surgido la necesidad de la revisión de los tratados, entre ellos el de Versalles, Inglaterra temió que Alemania pidiera la devolución de sus colonias y volvió a estudiar el proyecto de ocupar Abisinia para compensar la pérdida de la devolución, de alguna colonia a Alemania.

Al efecto, planteó la cuestión del Lago Tana vieja de muchos años y cuya falta de solución no ha entorpecido el desarrollo del cultivo del algodón en el Sudán Anglo egipcio, gracias al cual Inglaterra, después de la derrota de los estados del sur y de la abolición de la esclavitud en América, se ha asegurado el abastecimiento de algodón a buen precio. Pero ahora Inglaterra quisiera asegurarse, por interposición de Egipto, la soberanía sobre el Lago Tana y sobre los manantiales del Nilo Azul.

El Negus de Etiopía había concedido la construcción de una presa a una casa americana. Inglaterra intervino en Adis Abeba y obligó al Negus a anular la concesión americana y a firmar otra concepción en favor de Egipto, cuyo gobierno se comprometía a ejecutar las obras por su cuenta. Dabase así el caso muy extraño de un país oficialmente considerado como independiente, Egipto, que se comprometía a ejecutar por su cuenta obras públicas en territorio de otro país, también oficialmente considerado independiente, Abisinia, cuando en realidad ambos están sometidos a la voluntad de Inglaterra.

Los ingleses pretendieron explotar además los lazos religiosos existentes entre Egipto y Abisinia, interviniendo en el nombramiento del Patriarca copto a la muerte del

Amba Kirillos. De Inglaterra fueron enviadas fuertes sumas de dinero para sobornar a los sacerdotes copios que fueron convocados a una reunión de propaganda en el Hotel Continental del Cairo: sin embargo, los electores, para protestar contra los manejos de Inglaterra, nombraron Patriarca a Amba Yoanes, candidato de oposición anti-inglesa. Los ingleses, viendo perdida la partida, se prepararon para la sucesión—que algún acontecimiento providencial podría acelerar—e invitaron al Monje Morkos, del convento de San Antonio, a completar sus estudios en Oxford, en espera de poder tomar la sucesión del Patriarca copto actual.

La actitud de Inglaterra frente al conflicto italo-abisinio no es determinado por el amor hacia los abisinios, amor que fué elocuentemente patentado en la manzana que los ingleses hicieron en Magdala, ni por el respeto hacia la Sociedad de Naciones de la que Inglaterra prescinde cuando la conviene, como en el caso del reciente pacto naval anglo-alemán, ni finalmente por el respeto a los tratados, ya que anteriormente Inglaterra misma propuso a Italia el reparto de Abisinia.

Inglaterra se opone a que Italia ocupe Abisinia, porque se propone ocuparla ella misma; Mussolini se adelanta porque conoce perfectamente las intenciones inglesas.

Todo lo demás, es literatura barata para despistar y enturbiar el asunto: lo más chusco del caso es que son los escritores de izquierda los que por oposición cerril al fascismo se erigen en defensores del imperialismo capitalista inglés, impuesto al gobierno de Londres por las oligarquías financieras que obligaron a Inglaterra a la bochornosa guerra del Transvaal en contra de la expansión italiana impuesta por la presión demográfica de Italia y

Instantánea política

LAS DOS TENDENCIAS

Pronto se verá que hay dos partidos socialistas, ha dicho en el mitin de Pontevedra el señor Lerroux. No es necesario emplazar esta perspectiva para el futuro inmediato. "Claridad", órgano de la fracción revolucionaria, inserta fragmentos de un folleto-consigna, procedentes de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

En ellos declaran que se han asignado la tarea de expulsar al reformismo del seno del partido. Reformismo se llama a la fracción bestia. En el "argot" del partido común, aludir a los "sarracenos y a los "energúmenos".

El reformismo—dicen los jóvenes socialistas—no es sólo ese grupo de "ex-generales" del movimiento obrero; lo componen también otros jefecillos distribuidos por algunas localidades y provincias, con los mandos de la organización en la mano. Esos jefecillos han saboteado el movimiento de Octubre; fingieron desear la insurrección para no indisponerse con las masas hasta que llegó el momento de la huelga, y entonces la eludieron.

Después vienen las instrucciones: los jóvenes socialistas y los militantes adultos comenzarán la lucha en el terreno local contra el reformismo. Es preciso fomentar resueltamente la "deformación" del partido. En cada localidad, los militantes deben esforzarse por sustituir a los dirigentes de las organizaciones y los sindicatos que no defiendan una posición claramente revolucionaria y que en Octubre no hayan puesto todo su esfuerzo por llevar las masas a la victoria.

Por último, una consigna claramente comunista: la bolchevización del partido ha de ser un movimiento que irá de la base a la cúspide. Es preciso que los militantes se claven esta idea en el cerebro.

Al mismo tiempo que desde las juventudes se dan estas instrucciones radicalizadoras y en el fondo comunistas, los dirigentes revolucionarios hacen una "advertencia" a los señores Azana, Martínez Barrio y Sánchez Román.

He aquí cómo todos se confabulan para la expulsión de Besteiro y Prieto del partido socialista. No obstante es difícil que las organizaciones locales estén unánimes en esta posición, que en mucha parte la inspiran elementos de muy reciente ingreso en el marxismo.

ALVAREZ DE LEON

Chismografía taurina

Las víctimas del torero.

El desgraciado banderillero de la cuadrilla de Curro Caro, Francisco Moreno (Morenete), más conocido por el "Dientes", muerto a consecuencia de una horrosa cogida en la plaza de la Coruña, por un toro del ganadero salmantino don Manuel Blanco, era aquí, muy estimado, donde contaba con muchos amigos.

En sus tiempos mozos de aficionado, anduvo toreando en las capeas de los pueblos de esta provincia.

Tenía el infeliz cuarenta y seis años, y era uno de los peones de la cuadrilla de Curro que más se distinguieron por su afición y su competencia. La desgracia se cebó en él y ha muerto, el pobre, de manera bien trágica.

La cogida fué terriblemente aparatosa y trágica. El público que asistió a la corrida ovacionó, antes de abandonar la plaza, al diestro Curro Caro, que lloraba sentado en el callejón la muerte de Paco Moreno, "Morenete", peón de su cuadrilla. Los aficionados lo cogieron en hombros, dando de esta forma una vuelta al ruedo, mientras algunos muchachos arrojaban al paso del torero sus americanas.

Los guardias de Asalto obligaron a desfilarse al público, que se agolpaba ante la enfermería, donde se hallaba el cadáver de Morenete.

La cogida fué en extremo impresionante. El toro levantó al torero, manteniéndolo vertical durante unos momentos, y luego lo lanzó al espacio. Lo buscó en el suelo y lo pisoteó. Nuevamente lo lanzó al aire, haciéndole dar un salto mortal. Todavía el toro lo buscó una vez más, enganchándole por la taleguilla, que quedó destrozada. Al caer por última vez al suelo, el diestro quedó tendido boca arriba, abandonado, con los brazos extendidos, sin que nadie acudiera de momento en su auxilio. Cagancho, que se hallaba cerca de él, no llegó a meter el capote, y un individuo de las asistencias cogió al herido por un pie, arrastrándolo unos dos metros para separarlo del toro. En este momento reaccionaron los toreros, que alejaron al bicho. Morenete se desangraba por momentos, y cuando llegó a la enfermería estaba ya en los estertores de la agonia.

El parte facultativo dice que presentaba una herida en la región dorsoabdominal, con intensísima hemorragia, y desgarró de los tejidos del tercio anterosuperior de la pierna derecha. El Juzgado comenzó a actuar rápidamente. Morenete era natural de Chinchón y vecino del Puente de Vallecas.

El infortunado banderillero vivía en la calle de Vallecas, número 7, con su mujer. Había nacido en Chinchón el año 1894.

No tenía hijos. Morenete; pero hombre de excelentes sentimientos, había recogido hace poco a una niñita de quince meses que quedó huérfana.

Al conocerse en la barriada el desgraciado fin del torero se produjo un unánime sentimiento de dolor. La viuda, que sollozaba amargamente al conocer la infausta noticia, salió en un automóvil, con dirección a La Coruña, para asistir al entierro de su marido.

Todos los gastos que origina esta desgracia han sido sufragados por Curro Caro. ¡Descanse en paz!

¿Curro Caro a Méjico?

Apenas terminadas las gestiones para posesionarse de la plaza de toros "El Toreo", el doctor Luna, nuevo empresario, ha puesto un cable a Curro Caro, ofreciéndole contrato para la temporada de invierno en dicha plaza.

Como Curro Caro, se encuentra en negociaciones con las empresas de Lima y Venezuela, aún no ha decidido si irá o no a Méjico.

Un hermano de Gitanillo de Triana y un nieto de un hermano del Espartaco quieren formar una cuadrilla de niños toreros.

Epocas lejanas las de Faico y Minuto, Gallito y Limeño, etcétera ¡ya vuelven a resucitar!

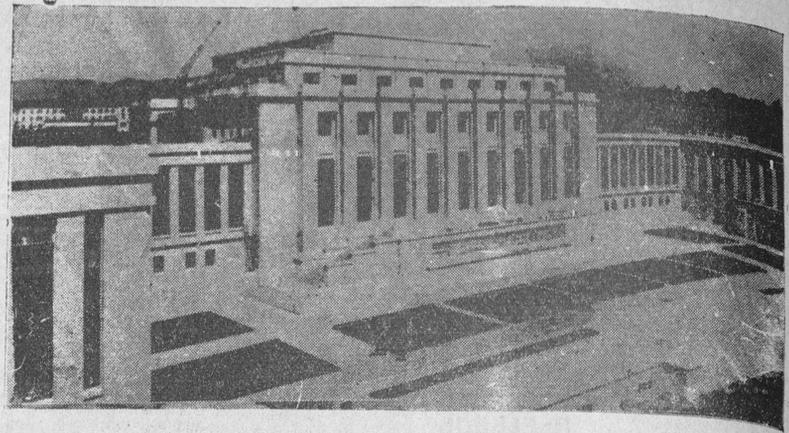
Se dice que dos chavales de la más pura cepa torera se lanzan a constituir la pareja de niños toreros de novedad.

Uno, Vicente Vega, es el "benjamín" de la dinastía de los Gitanillo de Triana, y el otro, Pepe García, es nieto de un hermano del malogrado Espartaco.

España en el extranjero.

Por si fuera poco la publicidad que se ha dado al célebre toro "Matador", cuya vida se perdonó en La Línea, un periódico francés le da otro golpecito a su manera. Cuenta el periódico de referencia

El Palacio de la Sociedad de Naciones



El magnífico Palacio de la Sociedad de Naciones, que está a punto de ser terminado, en Ginebra

cómo se perdonó la vida al manso de Figueroa y dice:

"Entonces fué cuando todo el "pob'o" español se levantó, pidió gracia para el animal. Bajo los silbidos y los gritos, Domingo iba a proseguir su faena de matar el toro. Pronto la muchedumbre quiso demoler las "arenas". El "diestro", que conocía su público, corrió al palco presidencial, saludó y pidió el indulto de "Matador".

Y la joven, a su vez, entró en el ruedo para buscar a su querido, que se fué hacia ella lleno de sumisión.

Por primera vez en los anales de la tauromaquia, un toro morirá de su muerte natural.

¡Qué le frian a usted algo!

T.

Junta Provincial de Turismo

PRÓXIMA EXCURSION A LA ALBERCA

Organizada por la Junta provincial del Turismo, el próximo día 15 tendrá lugar una excursión a La Alberca, con objeto de asistir a las tradicionales fiestas de aquella localidad.

La salida se hará a las ocho de la mañana, para comer en Mogañaz y volver por la tarde a La Alberca, para presenciar las fiestas.

El regreso a Salamanca será a las nueve y media de la noche.

El precio del asiento en el autocar se ha fijado en nueve pesetas.

Madrid al día

PELIGROS DE MADRUGAR

Madrid tiene de original, sobre casi todas las grandes poblaciones del mundo, lo absurdo del horario porque nos regimos.

Comencemos desde por la mañana. El día empieza, como se sabe, momentos antes de salir el sol, cosa que en verano sucede muy temprano. Poetas y gentes vulgares hace ya mucho tiempo que reconocen que levantarse al salir el sol es, en verano, una de las cosas más deliciosas que existen, por la pureza de la atmósfera y frescor de la temperatura, condiciones que no se dan por la noche, sino hasta las altas horas de la madrugada. Pues bien: cualquier habitante de Madrid que quiera ajustar su vida al ritmo de la naturaleza, no tiene, incluso en el verano, si quiere gozar de los momentos que preceden y suceden a la salida del sol, ni un tranvía, ni un taxi, ni el "metro" para parte alguna. De las tres a las seis y media de la mañana, Madrid tiene el aspecto de una ciudad deshabitada. Los guardias mirarán de reojo, porque no son sospechosas las gentes que se acuestan tarde, incluso las que hacen positiva mala vida; en cambio lo son las que se levantan tan temprano.

La golferancia, ya sea con faldas más o menos mercenarias, o ya se vista de frac y viva en palacios, es perfectamente conocida y no despierta suspicacias extraordinarias. Pero un señor que sale de su casa con el sol, cuando todo el mundo, incluso la gente de mal vivir, se halla recogida, y los obreros aún no se han levantado, atrae sobre sí las miradas cejijuntas de todos los serenos y guardias de orden público.

—¿A dónde irá ese tío a estas horas? ¡Si será un espía, un agente de enlace comunista o un perturbador! Porque desde luego una persona normal y como todas las otras, no es.

Así se sale, y con los ojos de los agentes de la autoridad cosquilleándonos en la nuca, recorreréis varias calles, porque al Retiro o a la Moncloa no os atreveréis a ir, porque el primero aún está cerrado, y en la segunda quizá os tomarán por un suicida. Las afueras extremas, el campo, están muy lejos para ir a pie.

Os conformaréis, pues, con presentar la salida del sol, ya que no podéis verla y con tomar el fresco por las calles, recibiendo de paso alguna que otra salpicadura de las mangas de riego, que a esas horas actúan sin cesar.

Después de dar durante una hora el más estúpido y desagradable de los paseos, y cuando os dispongáis a recogeros, mohino y un tanto corrido, comenzarán las criadas de todas las casas de Madrid, como si se hubieran puesto de acuerdo, a abrir los balcones y a sacudir las alfombras en vuestra cabeza.

Aterrorizados ante el sarcasmo que representa el chaparrón de miasmas que se os viene encima, cuando precisamente habéis madrugado animados por la pureza del aire, apretaréis el paso, pero ¡oh, dolor!, en una hora de paseo os habéis alejado tanto de vuestro domicilio, que tardaréis bastante en encontrarlo, y os ponéis a contar desparpados las ventanas y balcones que a derecha y a izquierda de la calle comienzan a crear criadas de servir.

Cuando llegáis a casa pensando con pavor en las cifras astronómicas de bacilos y bacterias de toda índole que alojareis en las vías respiratorias, hacéis el firme propósito de no volver a levantarse con el sol en lo que os queda de vida, y en ese instante, sin proponérselo, acabáis de realizar una de las ceremonias o votos que se precisa para ingresar en la "Orden de los Madrileños".

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

DEL TRIBUNAL SUPREMO

Resolución de un recurso

En el de casación interpuesto por doña Florentina Sánchez Talavera—obrero—en autos con el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, sobre indemnización por accidente, se dictó sentencia hace pocos días, cuyos considerandos y parte dispositiva dicen lo que pasamos a transcribir.

Resultando: Que el Fiscal estimando que falta en la actora la condición de operario, la dependencia o subordinación a un patrono y no ser manual el trabajo que prestaba, dictaminó la improcedencia del mismo.

Visto siendo Ponente el Magistrado don José María Rodríguez de los Ríos.

Considerando: Que el artículo 8 de la Ley del Contrato de Trabajo, aparta a los funcionarios públicos del régimen en ella establecido, al preceptuar que éstos, se regirán por su legislación especial y como quiera que en el veredicto se advierte, que la recurrente era profesora en partos de la Beneficencia Municipal de Salamanca, con sueldo de dos mil doscientas cincuenta pesetas anuales y que como tal actuaba, en el momento de acaecer tan desgraciado suceso, generador de la litis, es indudable que no la protegen cuantas disposiciones sociales regulan la materia de accidentes del trabajo, sino que únicamente la atañen aquéllas que definen y reglamentan su situación como funcionario municipal o sea el Estatuto Municipal en cuyo artículo 247 se prescribe, que los funcionarios técnicos y titula-

dos de Ayuntamiento, cual la demandante, ingresarán por oposición o concurso lo que excluye la existencia de un contrato de trabajo y en el siguiente 248, se fija la obligación en los Municipios, de formar reglamento que rijan toda la vida oficial de esos funcionarios, siendo deber inexcusable de tales Corporaciones, según el artículo 251, organizar el régimen de derecho pasivo de los mismos, por lo que la recurrente ha de buscar dentro de este régimen, aquéllos que posiblemente la correspondan a causa del accidente, todo lo que trae como resultado indeclinable, la incompetencia de esta jurisdicción para conocer del asunto y así debe declararse según se hizo el Juez "aquo" y de acuerdo con la constante jurisprudencia de esta Sala, contenida entre otras en sus sentencias de 19 de Febrero y 24 de Noviembre de 1934.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos, no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por doña Florentina Sánchez Talavera, contra la sentencia dictada en estos autos por el Juez Presidente del Tribunal Industrial de Salamanca, en cuanto declara su incompetencia para conocer del asunto, previniendo a las partes que usen de su derecho y convenga, ante quien correspondiere y con certificación de la presente, devolvérsele a su procedencia las actuaciones remitidas.

Actuó en este asunto en defensa de los derechos del Ayuntamiento y con el acierto que le es peculiar, nuestro querido amigo y paisano el fustre letrado don Mauricio García Isidro, al que muy sinceramente felicitamos.

EL LICDO. SALVADERA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

POLITICA LOCAL

Mitin socialista en el teatro Bretón

NOTA OFICIOSA

Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo, día 11, a las once en punto de la mañana, y en el teatro Bretón, se celebrará el mitin socialista, interviniendo los compañeros Francisco Martín, que presidirá; Carlos Rubiera, José Andrés y Manso y Amós Sabrás.

Para dicho acto, está ya concedido el permiso del Gobierno, lo que interesa hacer constar por haberse suspendido este mismo mitin dos veces.

Queremos llamar la atención a todos aquellos que adquirieron localidades para el acto que no puedan canjearlas en la secretaría de Dependientes de Comercio—Calle del Pueblo—todos los días, de seis a nueve de la noche, advirtiéndoles que se retrasan, por estar agotándose las localidades.—Agrupación Socialista de Salamanca.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, dirigirse a Francisco Prieto, en Higo Blasco (Armería).

MOLINERIA.—Aparatos y accesorios para fábricas y molinos de Harinas. Instalaciones y reformas. Calle del Conde don Ramón, número 8, "CASA ANEGON", Salamanca.

20-10